

EL COLEGIO DE MÉXICO

Boletín 179 Editorial

JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019

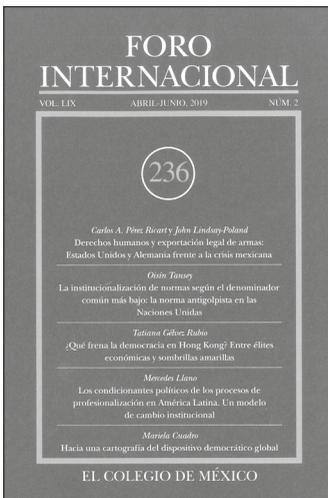
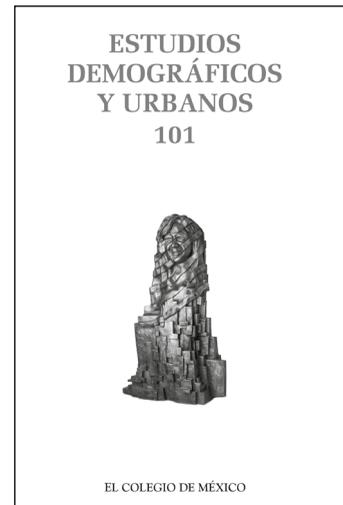
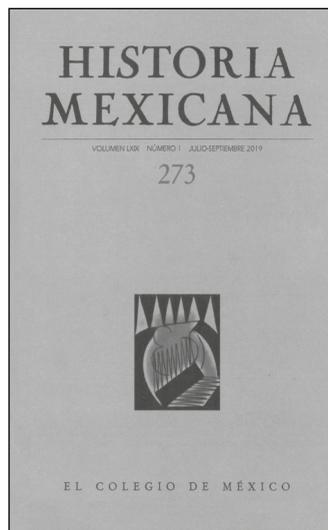
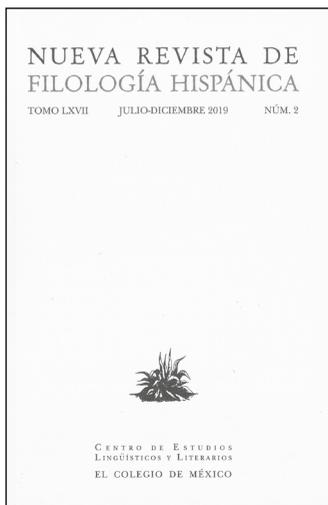


80

años del exilio
republicano

español
1939-2019

PUBLICACIONES PERIÓDICICAS



El Colegio de México, A. C.,
Dirección de Publicaciones,
Carretera Picacho Ajusco 20,
Ampliación Fuentes del Pedregal,
14110, Ciudad de México,
Para mayores informes:
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
o correo electrónico:
publicolmex@colmex.mx



Í N D I C E

La Casa de España y el exilio
republicano desde la voz
de nuestros archivos

■ 3

“El exilio español en México,
lección de integración benéfica
para los inmigrantes”

■ *Silvia Giorguli* ■ 20

México, tierra de acogida

■ *Pedro Sánchez* ■ 24

Al rescate de la memoria histórica

■ *Antonio Bolívar* ■ 29

Español del éxodo y del llanto...
doctrina, elegías y canciones

■ *León Felipe* ■ 33

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., Carretera Picacho Ajusco 20, Ampliación Fuentes del Pedregal, 14110, Tlalpan, Ciudad de México, Tel. 5449 3000, ext. 3077

Presidenta SILVIA E. GIORGULI SAUCEDO ■ *Secretario general* GUSTAVO VEGA ■ *Coordinadora general académica* LAURA FLAMAND ■ *Secretario académico* VICENTE UGALDE ■
Secretario administrativo ADRIÁN RUBIO ■ *Directora de publicaciones* GABRIELA SAID ■ *Coordinadora de producción editorial* CLAUDIA PRIANI ■ *Editor* ULISES MARTÍNEZ FLORES ■
Corrector ISMAEL SEGURA HERNÁNDEZ ■ *Coordinador de diseño* PABLO ANDRÉS REYNA LEÓN ■ *Coordinador de promoción y ventas* JULIO LEGORRETA BALBUENA

BOLETÍN EDITORIAL, NÚM. 179, JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019
Impresión: Impresos Almar S.A. de C.V.
Formación y diseño de portada: ROSALBA ALVARADO PÉREZ
ISSN 0186-3924

Certificado de licitud. núm. 11152 y de contenido, núm. 7781, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 15 de mayo de 2000; núm. de reserva 04 1999-112513491900-102.

Presentación

El 13 de junio de 1939, el buque *Sinaia* llegó al puerto de Veracruz con 1 599 refugiados españoles que habían embarcado en el puerto francés de Sète 19 días antes. Esa fecha quedó en la historia como la del inicio del exilio republicano español, si bien durante el transcurso de la Guerra Civil otros grupos habían ya iniciado la peregrinación hacia México —y hacia otras latitudes—, el más conocido, tal vez, el de los Niños de Morelia: 456 menores de edad que habían llegado a México dos años antes, el 7 de junio de 1937. La diferencia sin duda la hacía que el arribo de los navegantes del *Sinaia*, y de los muchos más que siguieron llegando por distintas vías los años siguientes, se hacía bajo el manto de la derrota que Francisco Franco había infligido a la República y consumado el 1 de abril de ese 1939.

Tales acontecimientos, de los que ahora se cumplen 80 años, se colocan en los orígenes de nuestro Colegio de México, heredero directo de La Casa de España en México, de sus objetivos y de su espíritu solidario y humanitario. Es natural, por ello, que el *Boletín Editorial* conmemore también esas ocho décadas dedicando este número al tema.

Combinamos pasado y presente en su contenido. Iniciamos con un recorrido por el Archivo Histórico de El Colegio, de donde hemos seleccionado algunas cartas, reportes y textos de 1938 y 1939; estos documentos dan cuenta de los avatares por los que se transitó para concretar el cobijo que México ofreció a intelectuales y profesionistas republicanos españoles con la creación, en julio de 1938, de La Casa de España en México, recorrido archivístico que concluye, esta ocasión, con los primeros pasos en la transformación de esta efímera institución en el actual Colegio de México.

De ahí regresamos a nuestros días para reportar dos ceremonias que coincidieron el 30 de enero de este 2019, una en la Ciudad de México y otra en Madrid. La primera, la visita del presidente del gobierno de España a nuestras instalaciones para exponer la conferencia magistral “México: tierra de acogida: 80 años del exilio republicano español” y agradecer la acogida mexicana a los intelectuales republicanos; la segunda, el acto de desagravio y de rehabilitación que la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España realizó a siete académicos a los que la dictadura franquista había desconocido sus condecoraciones y sus méritos en 1941, evento en el que la representación de los familiares de este septeto de profesionistas republicanos la portó el editor Antonio Bolívar, compañero de viaje de nuestro Colegio en infinidad de proyectos editoriales.

Concluimos este número del *Boletín* dedicando las páginas finales al poeta León Felipe, “primer heraldo” del éxodo republicano hacia tierras mexicanas, del que publicamos fragmentos de su libro *Español del éxodo y del llanto*, que La Casa de España en México editó hace 80 años. ❧

La Casa de España y el exilio republicano desde la voz de nuestros archivos

La derrota republicana en España en 1939 puso a prueba el proyecto de La Casa de España en México, que había empezado a tejerse desde 1936 y que se había fundado en julio de 1938. Heredero directo de este esfuerzo humanitario para salvaguardar la inteligencia republicana española, El Colegio de México conserva en sus archivos las huellas de los años cruciales de 1938 y 1939.

Con la reproducción de los siguientes documentos, damos voz a nuestro Archivo Histórico para que nos relate las vicisitudes que enfrentaron los encargados de la efímera institución, Daniel Cosío Villegas y Alfonso Reyes: las indicaciones presidenciales para avanzar en las tareas a fin de dar cobijo a los exiliados, los primeros huéspedes de La Casa, sus primeras labores en diversas instituciones de educación superior mexicanas, la oposición de algunos sectores en México a que se otorgara ayuda a los intelectuales españoles, el desbordamiento del proyecto tras la derrota republicana y su obligada transformación de La Casa de España en lo que hoy es El Colegio de México.

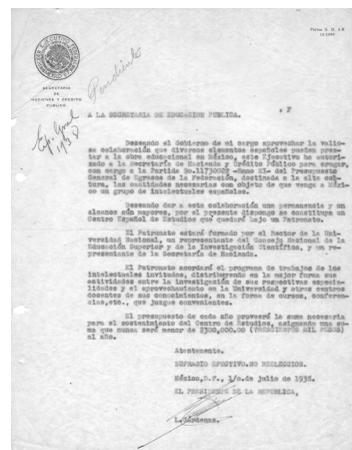
Agradecemos al personal del Archivo Histórico de El Colegio, en especial a Sara Canales y a Hugo Sánchez, el apoyo brindado para la recuperación de estos documentos.

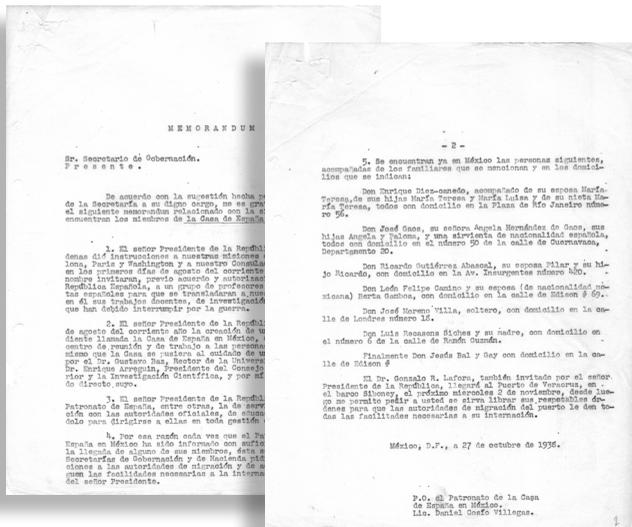
Los orígenes de La Casa de España Carta del presidente Lázaro Cárdenas* (1 de julio de 1938)

A la Secretaría de Educación Pública.

Deseando el gobierno de mi cargo aprovechar la valiosa colaboración que diversos elementos españoles pueden prestar a la obra educacional en México, este Ejecutivo ha autorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédi-

* Archivo Histórico de El Colegio de México, Archivo Alfonso Reyes, caja 9, exp. 21, f. 1; copia del mismo documento, con el agregado de Alfonso Reyes, en Archivo Alfonso Reyes, caja 9, exp. 21, ff. 19-20.





to Público para erogar, con cargo a la Partida No. 11730022 —Ramo XI— del Presupuesto General de Egresos de la Federación, destinada a la alta cultura, las cantidades necesarias con objeto de que venga a México un grupo de intelectuales españoles.

Deseando dar a esta colaboración una permanencia y un alcance aun mayores, por el presente dispongo se constituya un Centro Español de Estudios que quedará bajo un Patronato.

El Patronato estará formado por el rector de la Universidad Nacional, un representante del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica, y un representante de la Secretaría de Hacienda.

El Patronato abordará el programa de trabajo de los intelectuales invitados, distribuyendo en la me-

gor forma sus actividades entre la investigación de sus respectivas especialidades y el aprovechamiento en la Universidad y otros centros docentes de sus conocimientos, en la forma de cursos, conferencias, etc., que juzgue convenientes.

El presupuesto de cada año proveerá la suma necesaria para el sostenimiento del Centro de Estudios, asignando una suma que nunca será menor de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS) al año.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
México, D.F., 1° de julio de 1938.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
L. Cárdenas.- Rúbrica.

La Casa de España fundada conforme al anterior acuerdo del Sr. presidente de la República, general don Lázaro Cárdenas, dejó de existir en el acto mismo de la fundación de la institución privada llamada *El Colegio de México*, a la cual entregó su patrimonio y sus compromisos en marcha y que se constituyó por escritura pública ante el notario Lic. Felipe Arellano en 8 de octubre próximo pasado.

El Presidente de *El Colegio de México*.
Alfonso Reyes.
México, D.F., 25-III-1941.

Los primeros miembros de La Casa de España

Memorándum de Daniel Cosío Villegas*

(27 de octubre de 1938)

Sr. secretario de Gobernación.
Presente.

De acuerdo con la sugestión hecha por algún funcionario de la Secretaría a su digno cargo, me es

* Archivo Histórico de El Colegio de México, Archivo Alfonso Reyes, caja 9, exp. 22, ff. 1-2.

grato preparar a usted el siguiente memorándum relacionado con la situación en que se encuentran los miembros de *La Casa de España en México*.

1. El señor presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas, dio instrucciones a nuestras misiones diplomáticas en Barcelona, París y Washington y a nuestro Consulado General en Londres, en los primeros días de agosto del corriente año, para que en

su nombre invitaran, previo acuerdo y autorización del gobierno de la República Española, a un grupo de profesores intelectuales y artistas españoles para que se trasladaran a nuestro país a continuar en él sus trabajos docentes, de investigación y creación artística, que han debido interrumpir por la guerra.

2. El señor presidente de la República acordó, con fecha 19 de agosto del corriente año, la creación de una institución independiente llamada La Casa de España en México, destinada a servir de centro de reunión y de trabajo a las personas invitadas. Acordó asimismo que La Casa se pusiera al cuidado de un patronato compuesto por el Dr. Gustavo Baz, rector de la Universidad Nacional, por el Dr. Enrique Arreguín, presidente del Consejo de la Enseñanza Superior y la Investigación Científica, y por mí mismo, como un delegado directo suyo.

3. El señor presidente de la República dio como función al Patronato de España, entre otras, la de servir como órgano de relación con las autoridades oficiales, de educación u otras, facultándolo para dirigirse a ellas en toda gestión que fuera necesaria.

4. Por esa razón, cada vez que el Patronato de La Casa de España en México ha sido informado con suficiente anticipación de la llegada de alguno de sus miembros, ésta se ha dirigido a las secretarías de Gobernación y de Hacienda pidiéndoles den instrucciones a las autoridades de migración y de aduanas para que otorguen las facilidades necesarias a la internación de los invitados del señor presidente.

5. Se encuentran ya en México las personas siguientes, acompañadas de los familiares que se mencionan y en los domicilios que se indican:

Son Enrique Díez-Canedo, acompañado de su esposa María Teresa, de sus hijas María Teresa y María Luisa, y de su nieta María Teresa, todos con domicilio en la Plaza de Río de Janeiro número 56.

Don José Gaos, su señora Ángela Hernández de Gaos, sus hijas Ángela y Paloma, y una sirvienta de nacionalidad española, todos con domicilio

en el número 50 de la calle de Cuernavaca, departamento 20.

Don Ricardo Gutiérrez Abascal, su esposa Pilar y su hijo Ricardo, con domicilio en la Av. Insurgentes número 420.

Don León Felipe Camino y su esposa (de nacionalidad mexicana) Berta Gamboa, con domicilio en la calle de Édison número 69.

Don José Moreno Villa, soltero, con domicilio en la calle de Londres número 18.

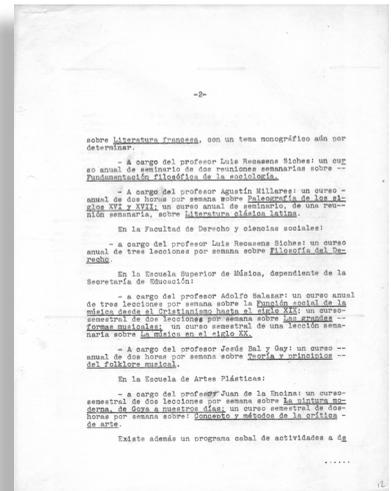
Don Luis Recaséns Siches y su madre, con domicilio en el número 6 de la calle de Ramón Guzmán.

Finalmente, don Jesús Bal y Gay con domicilio en la calle de Édison.

El Dr. Gonzalo R. Lafora, también invitado por el señor presidente de la República, llegará al Puerto de Veracruz, en el barco Siboney, el próximo miércoles 2 de noviembre; desde luego me permito pedir a usted se sirva librar sus respetables órdenes para que las autoridades de migración del puerto le den todas las facilidades necesarias a su internación.

México, D.F. a 27 de octubre de 1938.

P.O. el Patronato de La Casa de España en México
Lic. Daniel Cosío Villegas.



En La Casa de España, todos se preparan para los cursos de 1939

Reporte de Daniel Cosío Villegas*
(17 de diciembre de 1938)

Sr. Lic. Eduardo Suárez
Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ciudad.

Muy distinguido y fino amigo:

Desearía informar a Ud., ahora que todos los preparativos necesarios han sido llevados a término, sobre los trabajos que de un modo ya regular desarrollarán el año entrante todos y cada uno de los miembros residentes de *La Casa de España en México*. No lo he hecho antes porque ha habido necesidad, por una parte, de pedir a cada uno de éstos que presentaran proyectos de trabajos y, por otra, ha habido necesidad de gestionar con las autoridades educativas respectivas el acomodo de cada uno de los cursos nuestros en el programa general de ellos, y aun el gestionar que los cursos de nuestros miembros residentes tengan un valor académico reconocido oficialmente, que pueda servir de estímulo para una asistencia más numerosa y más constante.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional se darán los siguientes cursos:

- A cargo del profesor José Gaos: un curso anual de tres horas por semana, sobre *Introducción a la Filosofía*; un curso semestral, de una hora a la semana, sobre *Didáctica de la Filosofía*; un curso semestral de dos horas por semana, sobre *Marx y Nietzsche, los dos polos del pensamiento contemporáneo*; un semestre dedicado a un estudio sobre *Cargos intelectuales*; finalmente, un simposio sobre *Filosofía y literatura y Poetas y poetisas mexicanos*.

- A cargo de Don Enrique Díez-Canedo: un curso semestral de 30 lecciones, sobre *Momentos de la literatura hispano-americana*; un curso semestral de 30 lecciones sobre *Figuras paralelas en la literatura española de los siglos XIX y XX*;

un curso anual, de dos horas por semana, sobre *Literatura francesa*, con un tema monográfico aún por determinar.

- A cargo del profesor Luis Recaséns Siches: un curso anual de seminario de dos reuniones semanales sobre *Fundamentación filosófica de la sociología*.

- A cargo del profesor Agustín Millares: un curso anual de dos horas por semana sobre *paleografía de los siglos XVI y XVII*; un curso anual de seminario, de una reunión semanal, sobre *Literatura clásica latina*.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

- A cargo del profesor Luis Recaséns Siches: un curso anual de tres lecciones por semana sobre *Filosofía del Derecho*.

En la Escuela Superior de Música, dependiente de la Secretaría de Educación:

- A cargo del profesor Adolfo Salazar: un curso anual de tres lecciones por semana sobre la *Función social de la música desde el cristianismo hasta el siglo XIX*; un curso semestral de dos lecciones por semana sobre *Las grandes formas musicales*; un curso semestral de una lección semanal sobre *La música en el siglo XX*.

- A cargo del profesor Jesús Bal y Gay: un curso anual de dos horas por semana sobre *Teoría y principios del folklore musical*.

En la Escuela de Artes Plásticas:

- A cargo del profesor Juan de la Encina: un curso semestral de dos lecciones por semana sobre *La pintura moderna, de Goya a nuestros días*; un curso semestral de dos horas por semana sobre: *Concepto y métodos de la crítica de arte*.

Existe además un programa cabal de actividades a desarrollar en las instituciones de enseñanza superior de los estados que principiará a partir de la segunda semana de enero.

Además, el Patronato de La Casa de España en México está en correspondencia con los miembros residentes que aún no han llegado a México sobre el programa de actividades que desarrollarán, de

* Archivo Histórico de El Colegio de México, Archivo Alfonso Reyes, caja 9, exp. 24, ff. 11-13.

manera que lo puedan lograr sin tardanza alguna.

De acuerdo con diversas conversaciones que he tenido con Ud, sobre la necesidad de contar con todos los elementos de trabajo necesarios para que estos cursos se desarrollen en las mejores condiciones posibles, el Patronato ha encargado ya los libros necesarios para algunos de estos cursos, como los de los profesores Gaos, Díez-Canedo y De la Encina; tiene todas las informaciones necesarias para encargar la discoteca mínima para los cursos de los profesores Salazar y Bal y Gay; el equipo fotográfico y de reproducción para el curso de paleografía del profesor Millares, y ha pedido los informes necesarios para las investigaciones de folklore musical mexicano a cargo de los señores Salazar y Bal y Gay.

En vista de estas circunstancias y de la muy favorable de que los retrasos sufridos en el viaje de un

buen número de las personas invitadas han dejado sin tocar la mayor parte de la partida aprobada por el señor presidente de la República para las actividades de La Casa de España en México durante el presente año, agradecería a Ud. tuviera la bondad de acordar el ejercicio de una suma hasta de quince mil pesos para la adquisición de ese material, cuya entrega garantizaría el patronato mediante el otorgamiento de las fianzas exigidas normalmente por la Tesorería de la Federación.

Esperando ser favorecido por un acuerdo aprobatorio, el Patronato renueva a usted su agradecimiento por la colaboración indispensable que se ha servido impartir a su obra.

Muy atentamente:

Por el Patronato de La Casa de España
Daniel Cosío Villegas.

En la búsqueda de otros espacios de trabajo para los exiliados

Carta de Alfonso Reyes al secretario de Educación*

(2 de enero de 1939)

Al C. secretario de Educación Pública
Lic. don Gonzalo Vázquez Vela
Argentina y F. Obregón.
Ciudad.

Señor secretario y muy distinguido y fino amigo:

Para organizar las labores del próximo año escolar, atentamente me permito someter a usted los siguientes puntos que afectan al servicio de *La Casa de España* en relación con esa secretaría a su digno cargo:

1. Conforme a antecedentes que usted ya conoce, La Casa de España desearía sus instrucciones sobre los señores doctores don Francisco Pascual, don Juan Solares Encina y don José Torre Blanco, a quienes la misma Casa se comprometió a remunerar hasta fines del año próximo pasado, en la espera de que a partir de este año pudiera us-

ted recogerlos directamente en el presupuesto de la secretaría y aprovechar sus útiles servicios. La Casa de España los había comisionado en Prevención Social, donde trabajaron algún tiempo con el mayor beneplácito de los jefes de dicho departamento, pero de donde hubo que retirarlos por motivos completamente ajenos a los comisionados y a sus jefes, y que más bien crean para con dichos comisionados una cierta obligación de solidaridad y gratitud por parte de la Administración mexicana. El Instituto Politécnico, que tan amplia hospitalidad y excelente acogida dispensó desde el primer momento a los miembros de La Casa de España, se ha dirigido a nosotros solicitando que comisionemos en el mismo para un curso anual al Dr. Torre Blanco; pero como estamos a la espera de que, según la posibilidad ya estudiada con usted, se sirva usted recogerlo a partir de este año en la Secretaría de Educación, antes de contestar al Politécnico necesitamos la superior resolución de usted sobre este caso, como el de los otros dos médicos aludidos.

* Archivo Histórico de El Colegio de México, Archivo Alfonso Reyes, caja 9, exp. 21, ff. 2-3.

2. La Casa de España se complace en ofrecer a usted un curso de su miembro activo y remunerado por ella misma don Adolfo Salazar, curso semestral destinado al Conservatorio Nacional de Música y cuyo tema sería: "La música contemporánea en Europa y América". Para adelantar tiempo, al mismo tiempo que hago este ofrecimiento a la autoridad superior que usted representa, me permito hacerlo directamente al señor director del Conservatorio Nacional de Música. Igual procedimiento empleo para con las instituciones a las que me refiero en los párrafos siguientes.

3. La Casa de España ofrece al Instituto Politécnico Nacional los siguientes cursos confiados a miembros de la misma y remunerados por ella: Dr. Jaime Pí Suñer, "Patología experimental", curso semestral de cinco horas y media semanales; Dr. Pedro Carrasco, "Óptica instrumental", curso anual cuya frecuencia se convendría entre el instituto y el Dr. Carrasco; Dr. José Giral, "Trabajos de investigación sobre alimentos mexicanos", en laboratorio. Queda por determinar el curso del tocólogo Dr. José Torre Blanco.

4. La Casa de España ofrece en iguales condiciones a la escuela de Hijos de Trabajadores de Coyo-

cán un curso anual de "Física y Matemáticas" a cargo del Dr. Pedro Carrasco.

5. Ofrece en iguales condiciones al Instituto de Preparación de Profesores de Enseñanza Secundaria un curso del Dr. Joaquín Xirau sobre "Los ideales de la educación" (título provisional); y otro del Dr. Juan Roura-Parella sobre "La vida psíquica del adolescente" (curso semestral este último y que sólo podrá desarrollarse durante el segundo semestre de 1940).

6. En las mismas condiciones, ofrece a la Escuela Normal de Maestros un curso semestral, *para el primer semestre de 1940*, del Dr. Juan Roura-Parella sobre "La educación como una realidad en la vida de los pueblos" (título provisional).

Muy atentamente ruego a usted se sirva comunicarme su superior resolución sobre todos estos puntos para dar los pasos necesarios. La Casa de España ha tenido especial empeño en ofrecer así amplia colaboración a las nobles tareas de la Secretaría de Educación Pública.

Lo saluda su cordial amigo y atento s.s.

El presidente.
Alfonso Reyes.

Ref. Educación Pública

México, D.F. a 2 de enero de 1939.

Al C. Secretario de Educación Pública
Lic. Don Gonzalo Vázquez Vela
Argentina y Coahuila.
C. U. S. P.

Señor Secretario y muy distinguido y fino amigo:-

Para organizar los labores del próximo año escolar, atentamente me permito someter a usted los siguientes puntos que considero de su digno agrado:

1.-Confieso a usted que me complace en ofrecer a usted un curso de su miembro activo y remunerado por ella misma don Adolfo Salazar, curso semestral destinado al Conservatorio Nacional de Música y cuyo tema sería: "La música contemporánea en Europa y América". Para adelantar tiempo, al mismo tiempo que hago este ofrecimiento a la autoridad superior que usted representa, me permito hacerlo directamente al señor director del Conservatorio Nacional de Música. Igual procedimiento empleo para con las instituciones a las que me refiero en los párrafos siguientes.

2.-La Casa de España se complace en ofrecer a usted un curso de su miembro activo y remunerado por ella misma, don Adolfo Salazar, curso semestral destinado al Conservatorio Nacional de Música y cuyo tema sería: "La música contemporánea en Europa y América". Para adelantar tiempo, al mismo tiempo que hago este ofrecimiento a la autoridad superior que usted representa, me permito hacerlo directamente al señor director del Conservatorio Nacional de Música. Igual procedimiento empleo para con las instituciones a las que me refiero en los párrafos siguientes.

3.-La Casa de España ofrece al Instituto Politécnico Nacional los siguientes cursos confiados a miembros de la misma y remunerados por ella: Dr. Jaime Pí Suñer, "Patología experimental", curso semestral de cinco horas y media semanales; Dr. Pedro Carrasco, "Óptica instrumental", curso anual cuya frecuencia se convendría entre el instituto y el Dr. Carrasco; Dr. José Giral, "Trabajos de investigación sobre alimentos mexicanos", en laboratorio. Queda por determinar el curso del tocólogo Dr. José Torre Blanco.

4.-La Casa de España ofrece en iguales condiciones a la Escuela Normal de Maestros un curso semestral, *para el primer semestre de 1940*, del Dr. Juan Roura-Parella sobre "La educación como una realidad en la vida de los pueblos" (título provisional).

Muy atentamente ruego a usted se sirva comunicarme su superior resolución sobre todos estos puntos para dar los pasos necesarios. La Casa de España ha tenido especial empeño en ofrecer así amplia colaboración a las nobles tareas de la Secretaría de Educación Pública.

Lo saluda su cordial amigo y atento s.s.

El Presidente.
Alfonso Reyes.

-2-

Salazar, curso semestral destinado al Conservatorio Nacional de Música y cuyo tema sería: "La música contemporánea en Europa y América". Para adelantar tiempo, al mismo tiempo que hago este ofrecimiento a la autoridad superior que usted representa, me permito hacerlo directamente al señor director del Conservatorio Nacional de Música. Igual procedimiento empleo para con las instituciones a las que me refiero en los párrafos siguientes.

3.-La Casa de España ofrece al Instituto Politécnico Nacional los siguientes cursos confiados a miembros de la misma y remunerados por ella: Dr. Jaime Pí Suñer, "Patología experimental", curso semestral de cinco horas y media semanales; Dr. Pedro Carrasco, "Óptica instrumental", curso anual cuya frecuencia se convendría entre el Instituto y el Dr. Carrasco; Dr. José Giral, "Trabajos de investigación sobre alimentos mexicanos", en laboratorio. Queda por determinar el curso del tocólogo Dr. José Torre Blanco.

4.-La Casa de España ofrece en iguales condiciones a la Escuela Normal de Maestros un curso semestral, *para el primer semestre de 1940*, del Dr. Juan Roura-Parella sobre "La educación como una realidad en la vida de los pueblos" (título provisional).

Muy atentamente ruego a usted se sirva comunicarme su superior resolución sobre todos estos puntos para dar los pasos necesarios. La Casa de España ha tenido especial empeño en ofrecer así amplia colaboración a las nobles tareas de la Secretaría de Educación Pública.

Lo saluda su cordial amigo y atento s.s.

El Presidente.
Alfonso Reyes.

Los universitarios postergados*

Eduardo Pallares
(13 de junio de 1939)

La inversión de valores sociales que tiene lugar hoy día ha alcanzado un punto máximo de injusticia al otorgar a los extranjeros un lugar privilegiado con detrimento de los nacionales. Cosa es ésta de tal naturaleza contraria a la equidad y al buen sentido, que sólo tiene una explicación: la pasión sectaria, la ceguera producida por el virus del radicalismo ideológico y político que da origen a privilegios, por tanto “nos arden”, y que se conceden no a los extranjeros, sino por ser rojos escapados del incendio de España. No se protege y ayuda a literatos, filósofos y sabios simplemente por serlo, sino porque son comunistas derrotados.

Los universitarios, especialmente, nos sentimos humillados y postergados cuando vemos que individuos que no han servido directamente a nuestra patria en forma alguna, que no pertenecen a nuestra Universidad, que ni siquiera han presentado ante ella sus títulos científicos o literarios, adquieren, de golpe y porrazo, una situación excepcional por lo favorable, en honores, magníficos sueldos y facilidades de todo género, que a los mexicanos se les ha negado sistemáticamente, desde que México es nación independiente. Para nosotros, los que somos hijos de la institución, los que hemos envejecido en ella, no hay consideraciones, ni garantías de ninguna especie. Ni siquiera las que pueda producir el halago de la vanidad o del amor propio satisfecho que, al fin de cuentas, entre tantas miserias y tantos sinsabores que nos rodean, al verse estimado, respetado, querido, puede significar un bien que compense, en parte, las penurias de las condiciones sociales y económicas que hoy imperan en el medio universitario.

Con un sueldo miserable de \$75.00 mensuales, que, cuenta habida de la depreciación de la moneda nacional, se reduce a menos de \$30.00; sin garantías jurídicas en cuanto al derecho de ser mantenido en el magisterio, sin la menor esperanza de mejorar

y recibir una pensión de retiro, o dejar a los suyos algo que compense los esfuerzos y las actividades desempeñadas en labores exclusivamente docentes, el universitario, que sólo es universitario, vive al día, amargado por la miseria si no tiene la dicha de monopolizar tres o cuatro empleos que lo saquen a flote, pero siempre con el temor de que las cosas cambien para él, y de la noche a la mañana sea despedido *porque* razones políticas así lo exijan.

Es en vano que el costo de la vida ha ascendido de manera alarmante a últimas fechas; es en vano que todos los salarios hayan también aumentado, incluyendo en el alza hasta los que corresponden a los trabajadores más humildes y despreciables; es en vano que los libros de texto y obras de consulta estén por las nubes (libros hay que valen mucho más que el sueldo mensual de un universitario). Sin bibliotecas, ni gabinetes donde poder trabajar con elementos que proporcione la Universidad, el profesor realiza su labor en medio de gritos estentóreos, alborotos callejeros, huelgas constantes, indiferencia de la mayoría de los alumnos e indisciplina de muchos de ellos. A pesar de todo esto, los profesores de la Facultad de Derecho y de la de Medicina, pongamos por caso, reciben un sueldo igual o inferior al de un peón de vía, o un picapedrero. En tiempos del general Díaz, cuando nuestra moneda era sana, el costo de la vida y de los alquileres muy bajo, el valor de los libros mucho menor que el actual y el cambio sobre el dólar a dos por uno, los universitarios ganaban cien pesos o más. Ahora, que un bolillo (ya reducido en peso y tamaño) vale cincuenta centavos, la relación del cambio es de cinco por uno, y el costo de la vida ha subido en una proporción correspondiente, se nos pagan con retrasos, unos miserables 75 pesos.

En cambio, se ha establecido por el gobierno y se mantiene la “Casa de los Amigos de España” con fondos del erario nacional, es decir, con dinero de los contribuyentes, no del partido comunista, ni de los líderes obreros, ni de los secuaces de Lenin y Stalin, ni del oro sacado de España por los rojos, ni de la CTM, sino, repito, con pesos de nosotros los

* *El Universal*, 13 de junio de 1939. Publicado en Alfonso Reyes, *Diario V. 1939-1945*, Javier Garcíadiego (coord.), México, Fondo de Cultura Económica, 2018, pp. 478-481.

contribuyentes, que no somos comunistas, ni que-remos nada con los prófugos españoles, para dar a éstos sueldos de 400 pesos, laboratorios, derechos de traducción, ediciones de sus obras, etc., etc.

Se dice que el presidente de la susodicha “Casa de los Amigos de España” tiene un sueldo de 900 pesos. ¿Será tan difícil y laboriosa la dirección de una institución que únicamente tiene por objeto sacar a flote a los náufragos comunistas y poner a su disposición el dinero producido afanosamente por nuestros contribuyentes, que amerite tan suculenta canonjía?

Puede usted dedicarse a la enseñanza universitaria y a los estudios que ella exige durante años, con la seguridad de que el gobierno no se ocupará de usted para ayudarlo o beneficiarlo. No le pondrá un laboratorio para que en él realice experiencias científicas, tampoco le asegurará una pensión decorosa que le permita trabajar exclusivamente en investigaciones científicas, literarias o filosóficas. Por el contrario, un buen día será usted despedido ignominiosamente si la política así la exige.

De esta manera, han pasado su vida entre nosotros sabios y eminentes pensadores universitarios, en la mayor pobreza, olvidados, humillados y postergados. Pero si la bancarrota del frente rojo español arroja a nuestras playas a millares de milicianos, sucede lo inesperado, lo que ningún gobierno de México ha hecho por los nuestros, desde 1821 hasta nuestros días. Comisiones especiales salen a nuestros puertos para recibir a los hombres de Azaña, se establece una casa especial para atenderlos y otorgarles sueldos de excepción, pagar sus servicios

con mimos y halagos de todo género. Esta injusticia alcanza a realizar la pasión sectaria; *de esta manera se obra cuando el gobierno de una nación se orienta en el sentido del partidismo político.*

Y no se diga que se trata, en el caso a que me refiero, de eminencias científicas o artísticas, porque a ello contestaría dos cosas: la primera, que, si esas eminencias fueran “franquistas”, seguramente no recibirían ayuda, sino que serían expulsadas ignominiosamente. La segunda: ¿acaso vivimos en tal penuria científica, literaria y filosófica, que no haya nadie entre nosotros que merezca la ayuda que se otorga a los intelectuales rojos españoles?

No hay tal pobreza intelectual, pero si la hubiera, culpa sería de nuestras autoridades que no dan elementos para realizar una obra de altura en el campo de la ciencia o del arte. Se destinan millares y millares de pesos para agasajar y alimentar sabios y literatos extranjeros, pero no se para mientes en el estado de suciedad, destrucción y miseria que guardan establecimientos como el Conservatorio Nacional de Música, que tiene en su patio un puestecito miserable de cerillos y golosinas, y carece de una sala de conciertos adecuada a su importancia y representación. Con los 900 pesos que gana el presidente de la Casa de marras, algo se mejoraría la vergonzosa situación.

La Universidad también ha abierto los brazos a los rojos españoles. Y ha tenido que hacerlo, necesariamente, con perjuicio de los profesores mexicanos a quienes paga tan mal. Protestamos por esa conducta, conscientes de nuestros derechos.

Sobre La Casa de España en México*

Alfonso Reyes

(13 de junio de 1939)

La Casa de España en México fue fundada por el presidente Cárdenas en julio de 1938 y funciona desde entonces bajo un patronato consultivo que recibe acuerdos del mismo señor presidente. Su ob-

jeto es invitar a México, y distribuir entre nuestros centros superiores de cultura, en la capital y en los estados, y en algunos departamentos de la administración que requieren labores de preparación científica, a aquellos intelectuales españoles de nombradía y valer, cuyas actividades normales quedaron interrumpidas por la lucha civil y, finalmente, por la caída de la República.

* Publicado en *Alfonso Reyes en La Casa de España en México (1939 y 1940)*, Alberto Enríquez Perea (comp., introd. y notas), México, El Colegio Nacional, 2005, pp. 198-204.

De entonces acá, La Casa de España ha venido realizando los mismos fines y aplicando iguales procedimientos. En estos últimos días, y sólo ahora, ha sido objeto de ataques injustificados, lo que haría suponer que ella ha alterado en algo su acción. En verdad, lo único que ha cambiado es la situación de la República española, cuya caída ha recrudecido la bravura de sus adversarios-espectadores. Porque, como dice el refrán, “a moro muerto, gran lanzada”. Refrán que, sometido a la reforma que pedía Quedo, y para ponerlo al día ahora que los moros han triunfado, habría que modificar así: “A moro triunfante, con el viento reinante”.

Para buscar fundamento, por falso que sea, a los ataques en contra de La Casa de España, se acude a varios argumentos. Unos son de supuesto orden racional, y otros, por desgracia —puesto que inspiran en la flaqueza humana y no en la virtud— de auténtico orden emocional.

Los pretendidos argumentos racionales se reducen a cargar a la cuenta de La Casa de España otras cosas que, aunque perfectamente legítimas en sí mismas, nada tienen que ver con ella; cosas que podrán ser poco simpáticas a ciertos sectores de la opinión —aunque esta falta de simpatía no honre a los que sienten así— pero de que La Casa de España no tiene por qué recibir ningún contagio de desafecto.

Estas cosas son las siguientes, expuestas con absoluta sinceridad:

1º. La venida a nuestro país de eminentes políticos, directores de la República española, que son huéspedes personales y directos del señor presidente Cárdenas, con quien naturalmente no se encuentran de acuerdo los enemigos de su gobierno. Unos envuelven a tales políticos en su general animadversión a la República (a las Repúblicas), y otras se figuran que la presencia entre nosotros de estos personajes representa para México algún peligro. Mucho habría que decir en contra. Apresurémonos a hacer honor a estos huéspedes, reconociendo que nada puede justificar tan absurdo recelo, y que ellos son los primeros —a pesar de las instancias de los candorosos— en demostrar todos los días el profundo respeto con que corresponden a la hospitalidad mexicana.

2º. La venida a nuestro país de numerosos grupos de inmigrantes y refugiados, lo que hace temer a algunos —equivocadamente, aunque de buena fe— que estos grupos traigan una competencia indeseable para el trabajo mexicano; y lo que permite fingir igual temor a los que, sin compartirlo mayormente en el fondo, lo explotan con miras políticas bien claras. Sobre este punto la Secretaría de Gobernación ha declarado ya que nuestros cuadros no sólo permiten, sino necesitan este nuevo aporte, lo que no puede sorprender a nadie que de buena fe se represente los inmensos vacíos de nuestra economía nacional. Sin restar para nada su gallardía cordial a una medida que debiera enorgullecer a todos los mexicanos, confesamos que México sacará provecho de esta medida y que no hay que figurársela como un mero acto de desprendimiento, mucho menos de desprendimiento peligroso. Esta nerviosidad del primer momento pasará en cuanto se organice el derrame, ya preparado y planeado, de las nuevas fuerzas por absorber.

Pero en todo caso, como se dijo al principio, La Casa de España —que ni siquiera es una casa como algunos pretenden creerlo, sino un mero cuerpo de profesores convidados a distribuir entre nosotros los beneficios de la cultura— nada tiene que ver con esto.

En cuanto a la fantasía pueril de que tales profesores signifiquen, por sí mismos, un elemento disolvente en cualquier sentido de la palabra, ni siquiera vale la pena recogerla aquí. No pasa de ser el cuento del coco. Quienes conocen a estos profesores y han tenido la suerte de apreciarlos en su desempeño, saben ya a qué atenerse: la sana opinión los ha rodeado y acogido como ellos merecen, con acatamiento y gratitud. Y quienes no los conocen, nada perderían frecuentarlos, en su trato o en sus conferencias y sus cátedras.

Pasemos ahora a los argumentos de emoción, los más dolorosos sin duda, por lo mismo que explotan los peores aspectos de la humana naturaleza. Se dice que los miembros de La Casa de España disfrutan de una situación de privilegio, y los que esto dicen sin duda han querido con ello hacer gala de su piedad cristiana ante estas víctimas de la mayor violencia que conoce la historia. Se dice que ganan

más por su trabajo que sus colegas mexicanos, y los que esto dicen sin duda han querido con ello hacer gala de sus convicciones socialistas y su fe en los salarios únicos. Se dice que los universitarios mexicanos han resultado postergados ante los catedráticos españoles, en virtud de las medidas adoptadas y aplicadas por el presidente Cárdenas —no de ahora, no de este último mes como simulan creerlo algunos para sorprender a los desprevenidos— sino desde el año pasado en que se fundó La Casa de España. Y los que esto dicen aducen tal lujo de elegancias espirituales y de decoro en la expresión, que nuestros intelectuales sinceros se verán en el trance de decirles, como al del cuento: “¡No me defiendas, compadre!”. Se añade —frase estereotipada, de esas que llevan a pensar con palabras y no con realidades— que, así como se ha fundado La Casa de España, ya era tiempo de fundar una Casa de México, que igualmente protegiera a los intelectuales mexicanos. Los cuales, según esto, habrían perdido también su casa, su patria y sus recursos normales de trabajo. Pero La Casa de México está fundada hace mucho: se llama la nación mexicana. La nación mexicana, implícitamente acusada de ser cruel madrastra y no madre amorosa para sus hijos.

Ahora, que toda campaña para dignificar la situación de nuestros intelectuales merece siempre el apoyo más decidido, más caluroso, más entusiasta, pero, por respeto a la nobleza misma de la causa, no se la debe enturbiar con bajos argumentos. Lo uno no se opone a lo otro. Al contrario, La Casa de España, desde su fundación, prepara un cuadro de trabajos conjuntos en que mexicanos y españoles se asocien en condiciones iguales. Lo que sucede es que, encontrándose ante el apremiante dolor de un grupo de naufragos, ha debido apresurarse, en las proporciones de su presupuesto, a optar primero por las medidas de salvamento, a reserva de ir desarrollando después toda la acción a que está llamada. En el fabulista, el dómine comienza por sermonear al que se ha caído al agua, y luego le tiende la mano para auxiliarlo. Esta vez no se quiso incurrir en un error tan inhumano: lo primero fue prestar el auxilio. Déjese vivir a La Casa de España, y pronto se verá cómo, aunque específica y exclusivamente provocada por las contingencias

históricas que dejaron como en el aire a los intelectuales españoles, ella se destina a más vastos planes, en beneficio de todo el país, y cómo establece una función de provechos permanentes y generales, mucho más allá del motivo político inmediato que le ha dado origen.

Estos planes no datan de ahora, sino que existen desde el año pasado, y es la misma la voluntad que desde entonces los organiza y los prepara. No se explica este rencor súbito del último instante: aquí no se trata de personas, sino de instituciones. No es que el rencor ha tardado en producir su aborto, como en el caso con que se abren las páginas de *Los bandidos de Río Frío*, más de los nueve meses.

En fin, para higienizar esta discusión, para que no se afee innecesariamente con motivos de “fulanismo”, esforcémonos por suponer que los ataques que llamamos de orden emocional son todos de buena fe. Demos por sentado que para nada los enturbia el cieno de fondo, el “resentimiento” de que hablan Nietzsche y Max Scheler, y que ya el clásico Ripalda definía como “la tristeza del bien ajeno”. (Pero ¿quién se acuerda de Ripalda entre los hijos putativos del *Catecismo*?).

Hay que conocer los hábitos del mundo. La opinión del barrio no es siempre la más ilustrativa. Nada tiene de nuevo, a los ojos del mundo, que los catedráticos invitados y traídos del extranjero perciban salarios superiores a los habituales. Es regla académica universal el pagar de modo extraordinario estos servicios extraordinarios. De todo tiempo México ha aplicado esta práctica universal. Justo Sierra, cuya limpia voluntad en servicio de la educación pública nadie discute, trajo también a eminentes extranjeros con sueldos superiores a los de los catedráticos nacionales (Fabrés, Rebsamen, etc.). La Escuela de Agricultura trajo, también mejorando los emolumentos, a Mario Calvio, Fourton, Christensen, etc. Y esto para personas que se encuentran en pleno disfrute de sus derechos y actividades. ¿Qué decir entonces de los que, con razón, llamamos naufragos? ¿Es que vamos a sacar ventaja de su aflictiva situación? ¿Es que, en el caso, se le ha arrebatado a alguien para darlo a nuestros huéspedes? ¿Es que se ha reducido para ese fin alguna otra partida académica? Si los profe-

sores nacionales ganan menos, en el sentido de que es menos de lo que debieran ganar, no cabe duda de que es lamentable. No cabe duda de que debieran ganar mucho más. Pero ése es un mal muy antiguo, y en modo alguno imputable a La Casa de España. Todos sabemos que esta discusión tan inoportuna como descortés se ha planteado, en el fondo, con meros fines políticos, algunos de ellos inconfesables. Con todo, la perdonaríamos, y perdonaríamos las intenciones aviesas que en ella se han deslizado, si sirviera en efecto de estimular la voluntad de quienes pueden contribuir al mejoramiento de nuestras clases intelectuales. Pero no se piense por ello que aquí se trata de dos cubos de noria, en el que uno tiene que bajar para que el otro suba. El natural defensor de los catedráticos universitarios, el rector don Gustavo Baz, no hubiera entonces aceptado ni por un instante el figurar en el Patronato de La Casa de España, en el que es uno de los elementos más activos. La correlación que entre estos dos hechos se establece es del todo falsa. Nuestros catedráticos están mal pagados, es verdad. Tampoco puede decirse que los sueldos de La Casa de España correspondan a los merecimientos de sus miembros. Ha habido que medirlos con modesto rasero, a la moda de la casa. El mal es un mal general, sólo remediable con una completa reforma de nuestros hábitos políticos.

Pero hay más: la comparación que se ha establecido en el caso no corresponde a las circunstancias de los sujetos comparados. El catedrático nacional tiene su base en el ejercicio libre de su trabajo o su profesión. El profesor universitario, por malos hábitos inveterados que no queremos defender, aunque no podemos negar, desempeña entre nosotros su cátedra como un suplemento, como una “chamba” al lado de sus principales ocupaciones, a las que muchas veces sacrifica el tiempo que debiera consagrar a su cátedra. Todos lo sabemos. Esto dista de ser un ideal, ni para la economía del catedrático ni para la calidad de su servicio. Hay excepciones, pero con frecuencia las excepciones se resuelven en otro vicio peor, y es que la misma persona tiene que dar varios cursos al día en distintas escuelas para cubrir su presupuesto. “¿Dónde se te encuentra?”, preguntaban a cierto catedrático de este tipo. Y contestó: “Cuando

pases frente a una escuela, cualquiera que sea, entra y pregunta por mí, que seguramente allí estoy”. El cuadro es lamentable, pero verdadero.

Ahora, a los catedráticos españoles se les ha convidado, transportándolos de raíz a una tierra extraña, con el compromiso expreso de que no ejercerán más profesión u oficio que la función para la cual se les contrata. Y si se les cierran todas las puertas que el nacional tiene francas ¿cómo no se va a procurar ponerlos siquiera en condiciones posibles de trabajo, que no los lleven a la desesperación y la angustia? ¡Pues buena hospitalidad sería esa! ¡Lucido quedaría nuestro México! El catedrático español que percibe sueldo por La Casa de España no puede percibirlo de otra institución oficial; cuando lo percibe por cuenta de ésta, deja de percibirlo por La Casa de España. Y si uno de ellos, sometiéndose a nuestras leyes, obtuviera la revalidación de su título y se consagrara al ejercicio de una profesión liberal, cesaría automáticamente como miembro remunerado de La Casa de España.

A mediados del año pasado, el presidente Cárdenas, inspirándose sin duda en el mejor sentimiento mexicano, fundó una Casa de España en México. Bien podía ella haberse fundado, para atraer y mantener una corriente que es uno de los elementos básicos de nuestro ser nacional, desde el instante mismo en que se restablecieron las relaciones entre el México independiente y la antigua metrópoli. Francia posee un Instituto Hispánico, semejante al Instituto Francés que existía en Madrid y dependía de las universidades de Burdeos y Tolosa, y entre aquellos dos pueblos no existen las vinculaciones culturales que existen entre México y España. En Berlín hay un Instituto Iberoamericano, y la distancia, en todos sentidos, es todavía mayor. La Universidad de Columbia, en Nueva York, cuenta con una Casa de las Españas. ¿Por qué no había de existir otra en México, donde parece más natural y necesaria? Entre nosotros tenemos antecedentes dignos del mayor encomio, y más aún por tratarse del fruto de una iniciativa privada: El Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario, entre los años 1935 y 1937, trajo a México un buen número de españoles de primera categoría en todos los órdenes de sus respectivas especialidades.

Hay otro género de casas de estudio, costeadas por los gobiernos extranjeros. Como las escuelas de España en Bolonia y en Roma, la de Francia en Atenas, etc. Nada se opone a que, en un futuro próximo, los capitales españoles y aun los de entidades científicas de renombre internacional nos ayuden a sostener y fomentar La Casa de España en México, dotándola en forma que recompense mejor a los nacionales y a los españoles llamados a trabajar en ella, y poniéndose encima de las miserables discusiones que ahora la asedian, puesto que vivirá de recursos propios. Para eso sólo hace falta que el cariño mexicano la rodee como es justo y como es decente. Que admitamos el beneficio que ella está llamada a prestar en nuestro país, y que ha comenzado ya a prestar. Que, en lugar de refunfuñar, nos felicitemos de esta "importación de cerebro," para usar la palabra de Monteiro Lobato sobre los forasteros del Brasil.

Algo había que dar al rencor. El rencor lanza coces, y en cambio se le devuelven ideas. Desentendámonos ahora de aburridas explicaciones, y apelemos al sentimiento del decoro nacional, comprometido en uno de los más nobles emprendimientos que registra la amistad entre dos pueblos hermanos. Los adversarios de la idea dirán que no se los consultó previamente. Tampoco se consulta a todos para declarar una guerra, y, sin embargo, es

traidor el que rehuye el bulto. También las empresas de la paz, las empresas de la inteligencia, tienen un código de honor, su alta consigna a la que deben sacrificarse muchas diferencias particulares. El no sentirse solidario en estas grandes causas constructivas es lo que deshace a los pueblos, quebranta los nervios de las naciones y las entrega, inermes, al asalto de las fuerzas oscuras. Deberíamos tomar ejemplo aun del mismo dolor de España, y responder al llamado de honor que se nos ha hecho, al abrir a la inteligencia española la hospitalidad mexicana. Somos nosotros quienes más ganamos a la postre; y una sola generación escolar, menos de un lustro acaso, ha de demostrarlos plenamente a la opinión de todo el país. No demos a nuestros huéspedes, no demos al mundo, espectáculo tan lamentable. ¿No se os cae la cara de vergüenza? ¿Recibiremos con las cuentas de la cocinera a los hombres eminentes que vienen a nuestro llamado, que confían en la firmeza de nuestra palabra y en la cordialidad de nuestra intención? ¿No se os cae la cara de vergüenza? No repitamos los errores de Europa, ni el oprobio de los campos de concentración. No se diga que en esta tierra se han secado los corazones.

13-VI-1939

Muestras de solidaridad de españoles radicados en México

Carta de Alfonso Reyes al director general de Población*

(20 de junio de 1939)

Señor don Francisco Trejo,
Director General de Población,
Veracruz, Ver.

Mi muy estimado amigo:

Pensando que puede ser de alguna utilidad para usted, le comunico el dato siguiente:

Acaba de visitarme el Lic. don Salvador Milanés Jr., con despacho en la Avenida Juárez No. 30 (506 al 509) teléfonos L-04-33 y 2-4412, para manifes-

tarme que es abogado de varios almacenistas y comerciantes españoles de Mesones, los cuales son en general de inclinaciones derechistas, gente ruda enriquecida en el trabajo, pero de buen corazón, los cuales le han dicho que están dispuestos a recibir como empleados a algunos de los refugiados que están llegando a nuestro país.

Lo saluda atentamente y queda a sus órdenes su amigo y atento S. S.

El presidente
Alfonso Reyes.

* Archivo Histórico de El Colegio de México, Archivo Alfonso Reyes, caja 8, exp. 14, f. 2.

Tras la derrota de la República, La Casa de España se ve desbordada
Carta de Alfonso Reyes al director de Enseñanza Secundaria*
(23 de junio de 1939)

Señor don José Mancisidor,
Director general de Enseñanza Secundaria,
Secretaría de Educación Pública,
Argentina y G. Obregón,
Ciudad.

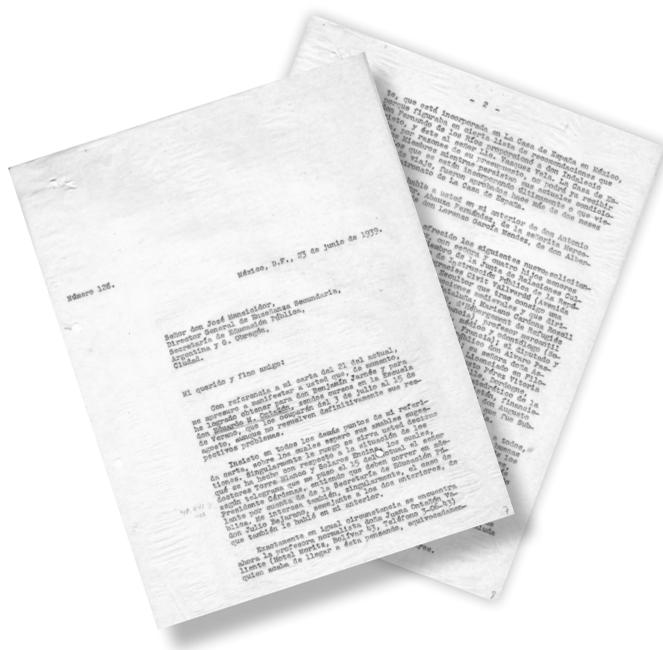
Mi querido y fino amigo:

Con referencia a mi carta del 21 del actual, me apresuro a manifestar a usted que, de momento, he logrado obtener, para don Benjamín Jarnés y para don Eduardo M. Ontañón, sendos cursos en la Escuela de Verano, que los ocuparán del 3 de julio al 15 de agosto, aunque no resuelven definitivamente sus respectivos problemas.

Insisto en todos los demás puntos de mi referida carta, sobre los cuales espero sus amables sugerencias. Singularmente le ruego se sirva usted decirme qué se ha hecho con respecto a la situación de los doctores Torre Blanco y Solares Encina, los cuales, según telegrama que me puso el 15 del actual el señor presidente Cárdenas, entiendo que deben correr en adelante por cuenta de la Secretaría de Educación Pública. Me interesa también, singularmente, el caso de don Julio Bejarano, semejante a los dos anteriores, de que también le hablé en mi anterior.

Exactamente en igual circunstancia se encuentra ahora la profesora normalista doña Juana Ontañón Valiente (Hotel Moritz, Bolívar 43, Teléfono 3-06-43), quien acaba de llegar a ésta pensando, equivocadamente, que está incorporada en La Casa de España en México, porque figuraba en cierta lista de recomendaciones que don Fernando de los Ríos proporcionó a don Indalecio Prieto, y éste al señor Lic. Vázquez Vela. La Casa de España, por razones de su presupuesto, no podrá ya recibir nuevos miembros mientras persistan sus actuales condiciones. Los que se están incorporando últimamente, o que vienen ya de viaje, fueron aproba-

* Archivo Histórico de El Colegio de México, Archivo Alfonso Reyes, caja 8, exp. 29, ff. 7-8.



dos hace más de dos meses por el Patronato de La Casa de España.

Ya le hablé a usted en mi anterior de don Antonio Zozaya, del Dr. Abauza Fernández, de la señorita Mercedes Rodrigo, de don Lorenzo García Méndez, de don Alberto Balari Galy.

Ahora se han ofrecido los siguientes nuevos solicitantes: don Domingo Rex, con señora y cuatro hijos menores (Pino 279), que fue miembro de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Instrucción Pública de la República Española; don Deogracias Civit Vallverdú (avenida Chapultepec 515-Depto. 5), escultor que trae consigo una bella colección de reproducciones medievales y que dirigió los museos de arte de Cataluña; Mariano Cardona Rosell (Intellectuels, Chambre No. 9, d'Hébergement de Refugiés Espagnols, Montoliéu, Aude, Francia), profesor mercantil y de idiomas; Jerónimo Salmerón, médico y odontólogo (Solarium d'Auterive, haute Garonne, Francia); el diputado y abogado especializado en Derecho Público don Álvaro Pascual Leone (Teotihuacán 17, ciudad); su señora doña Ascensión Chirivella,

también abogado, licenciado en Filosofía y con práctica docente; don Augusto Pérez Vitoria (Chez M. E. Devaux, Pharmacien, Lanouaille, Dordogne, Francia), doctor en ciencias químicas y catedrático de la Universidad de Murcia; y don Antonio Sacristán, financiero y economista ampliamente recomendado por don Augusto Barcia como elemento muy útil para México, y que fue subsecretario de Hacienda de la República Española.

Yo comprendo que usted no puede abrir campo a todos, sino que he considerado útil el concentrar en sus buenas manos la lista de todos los casos que

se ofrecen, de los cuales tal vez pueda usted estudiar algunas soluciones, en la inteligencia de que presentaremos todos los demás a la junta que don Héctor Pérez Martínez nos ha ofrecido convocar.

Finalmente, no olvide usted el asunto del film científico de los doctores Márquez y Rivas Cherif.

Rogándole me dispense las molestias, y en espera de sus letras e instrucciones sobre estos asuntos, lo saluda con vivo afecto su muy amigo.

Alfonso Reyes.

La Casa de España debe cerrar sus puertas a nuevos huéspedes

Telegrama del secretario de Educación y respuesta de Alfonso Reyes*

(12/17 de julio de 1939)

Lic. Alfonso Reyes
Casa España
Madero 32, Desp. 306
México, D.F.

Señor presidente República ruégale mi conducto no comprométase pago sueldos dentro Casa España con nuevos elementos deseen ingresar esa institución punto Por tanto quince personas refiérese su mensaje dirigido tres actual primer magistrado buscaré manera colocarlas como catedráticos escuelas superiores Secretaría Educación punto Afectte. Secretario Educación,

Vázquez Vela

México, D.F., 17 de julio de 1939.

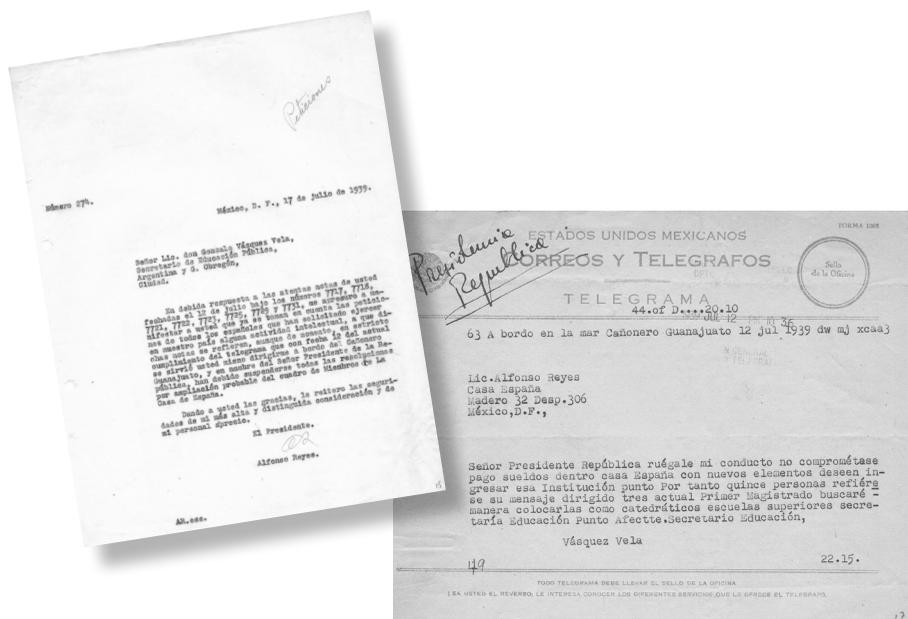
Señor Lic. don Gonzalo Vázquez Vela,
Secretario de Educación Pública,
Argentina y G. Obregón,
Ciudad.

En debida respuesta a las atentas notas de usted fechadas el 12 de julio bajo los números 7717, 7718, 7721, 7722, 7723, 7725, 7729 y 7731, me apresuro a manifestar a usted que ya se toman en cuenta las peticiones de todos los españoles que han solicitado ejercer en nuestro país alguna actividad intelectual, a que dichas notas se refieren, aunque de momento, en estricto cumplimiento del telegrama que con fecha 12 del actual se sirvió usted mismo dirigirme a bordo del Cañonero Guanajuato, y en nombre del señor presidente de la República, han debido suspenderse todas las resoluciones por ampliación probable del cuadro de miembros de La Casa de España.

Dando a usted las gracias, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y de mi personal aprecio.

El presidente
Alfonso Reyes

* Archivo Histórico de El Colegio de México, Archivo Alfonso Reyes, caja 9, exp. 23, f. 17, y exp. 21, doc. 20, f. 15.



**De La Casa de España a El Colegio de México
(pasando por Centro de Estudios Superiores)**
Memorándum de Alfonso Reyes al secretario de Hacienda*
(3 de noviembre de 1939)

MEMORÁNDUM

Señor secretario de Hacienda
y Crédito Público:

El Patronato de La Casa de España en México, considerando la conveniencia de evitar que algunos sectores importantes de la opinión mexicana se sientan afectados por la actual organización de la misma institución, que sólo puede acudir a necesidades de intelectuales españoles sin derramar sus beneficios sobre los intelectuales mexicanos, propone al señor secretario que apoye ante el señor presidente de la República, y en su caso obtenga de él la autorización para firmar el acuerdo respectivo, la transformación en la organización de la misma Casa cuyos principales puntos serían los que siguen:

1. La institución deja de llamarse Casa de España en México para llamarse *Centro de Estudios Superiores*.
2. La institución deja de ser una dependencia del Ejecutivo para transformarse en una asociación civil de fines no lucrativos, en la que uno de los asociados será el gobierno mexicano, con la misma aportación anual de \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) que viene proporcionando a La Casa de España, y en la que podrán intervenir otras instituciones científicas con cuotas, donativos, auxilios, etc.
3. El *Centro de Estudios Superiores* recoge el actual patrimonio y las actuales labores de La Casa de España en México.
4. El *Centro de Estudios Superiores* extiende su cuadro a los intelectuales mexicanos y a los estudiantes mexicanos, así como a otros intelectua-

* Archivo Histórico de El Colegio de México, Archivo Alfonso Reyes, caja 9, exp. 24, ff. 30-31.

Número 766.

MEMORANDUM

Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público:

El Patronato de la Casa de España en México, con el fin de garantizar la conveniencia de evitar que algunos sectores importantes de la opinión mexicana se sientan afectados por la actual organización de la misma Institución, que sólo puede acudir a necesidades de intelectuales españoles sin derivar sus beneficios sobre los intelectuales mexicanos, propone al señor Secretario que haya sido el señor Presidente de la República, y en su caso el señor Secretario de Hacienda, el acuerdo respectivo de la autorización para tratar el acuerdo respectivo de transformación en la organización de la misma Casa y los principales puntos serían los que siguen:

- 1ª.- La Institución de que se llamase Casa de España en México para llamarse Centro de Estudios en Ciencias.
- 2ª.- La Institución de que se ser una dependencia del Ejecutivo para transformarse en una Asociación Civil de fines no lucrativos, en la que uno de los asociados será el Gobierno Mexicano, con una aportación anual de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS) que viera proporcionalmente a la Casa de España, y en la que podrá intervenir instituciones científicas con centros, donati auxilios, etc.
- 3ª.- El Centro de Estudios Mexicanos resgor el patrimonio y las labores labores de la Casa España en México.
- 4ª.- El Centro de Estudios Mexicanos extienda a

- 2 -

de a los intelectuales mexicanos y a los estudiantes mexicanos, así como a otros intelectuales extranjeros no españoles, para patrocinar sus trabajos de investigación; becar en instituciones o centros universitarios o científicos, bibliotecas o archivos extranjeros, a profesores y estudiantes mexicanos; contratar profesores, investigadores o técnicos extranjeros que presten sus servicios en el propio centro o en instituciones educativas u organismos gubernamentales que así lo decida de acuerdo con dicho centro; continuar las publicaciones de los resultados de estos trabajos; colaborar y ayudar para la realización de todos estos fines, extendiendo así a servir eventualmente de organismo coordinador en las labores semejantes a las que el segundo plan sexenal concede particular importancia.

Se acompañan las bases del proyecto relativo, para que el señor Secretario de Hacienda se sirva examinarlo y ofrecer sus autorizados puntos de vista.

México, D. F., 3 de noviembre de 1939.

El Presidente.

Alfonso Reyes.

Al.ess.

les extranjeros no españoles, para patrocinar sus trabajos de investigación; becar en instituciones o centros universitarios o científicos, bibliotecas o archivos extranjeros, a profesores y estudiantes mexicanos; contratar profesores, investigadores o técnicos extranjeros que presten sus servicios en el propio centro o en instituciones educativas u organismos gubernamentales que así lo decidan de acuerdo con dicho Centro; continuar las publicaciones de los resultados de estos trabajos; colaborar con instituciones nacionales y extranjeras de educación y cultura para la realización de todos

estos fines, viniendo a servir eventualmente de organismo coordinador en las labores semejantes a las que el segundo plan sexenal concede particular importancia.

Se acompañan las bases del proyecto relativo, para que el señor secretario de Hacienda se sirva examinarlo y ofrecer sus autorizados puntos de vista.

México, D.F., 3 de noviembre de 1939.
El presidente
Alfonso Reyes.

MIEMBROS RESIDENTES
DE
LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO.

- Jesús Bal y Gay
Señora Rosa Ascot de Bal y Gay
Londres # 17.
- León Felipe Camino
Señora Berta Gamboa de Camino (de Nacionalidad Mexicana)
Edison # 69.
- Isaac Costero
Señora Carmen Gracia Citoner de Costero
Dos hijos Menores
Campeche # 237.
- Enrique Díez-Canedo
Señora María Teresa M. de Díez-Canedo
Señorita María Luisa Díez-Canedo
Ezequiel Montes # 63.
- Ricardo Gutiérrez Abascal
Señor Pilar Zubiaurre de Gutiérrez Abascal (14 años)
Leopoldo Gutiérrez Abascal (14 años)
Donato Guerra # 14.
- José Gaos
Señora Ángela Hernández de Gaos
Dos hijas menores
Cuernavaca # 50.
- Gonzalo R. Lafora
Donato Guerra # 10.
- Agustín Millares
Mercedes Bravo Martínez (Cuñada)
Mercedes Millares (14 años)
Rosa Millares (12 años)
Asunción Millares (10 años)
Agustín Millares (7 años)
Paseo de la Reforma # 374.
- José Moreno Villa
Consuelo Nieto de Moreno Villa (de Nacionalidad Mexicana)
Una niña menor
Sierra Madre # 135 Lomas de Chapultepec.
- Luis Recaséns Siches
Señora Concepción de Siches Recaséns
Hotel Tivoli
Ramón Guzmán # 6.
- Adolfo Salazar
Niza # 50.

Petrucci

México, D.F., 24 de abril de 1939.

Señor Francisco Trejo,
Blancón,
Gobernación,

mi querido y fino amigo:

Después de haber hablado con las conversaciones telefónicas en relación con el Acuerdo del señor República al señor Secretario de Gobernación que se dispone se regularice la situación de todos y cada uno de los Miembros de la Casa de España en México, me es grato acompañar completa de los Miembros Residentes y sus respectivos domicilios.

Le ruego usted indicarme qué gestiones nuevas sean necesarias para conseguir este objeto, y agradecerle las expresiones de mi amistad.

Atentamente,
El Presidente.


Francisco Reyes.

“El exilio español en México, lección de integración benéfica para los inmigrantes”

El 30 de enero de este año, El Colegio de México recibió al presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, quien impartió la conferencia magistral “México, tierra de acogida: 80 años del exilio republicano español” en el Auditorio Alfonso Reyes. Acompañado de la doctora Silvia Giorguli, presidenta de El Colegio, el mandatario también firmó el libro de invitados especiales y develó una placa cuyo texto reza:

Con motivo del 80 aniversario del exilio español, el gobierno de España agradece la acogida brindada por El Colegio de México a los intelectuales republicanos españoles.

Pedro Sánchez Pérez-Castejón, presidente del gobierno.

30 de enero de 2019.

Reproducimos a continuación, primero, las palabras de bienvenida que dirigió en esa ocasión la doctora Silvia Giorguli a los asistentes —un abanico muy amplio de representantes de los ámbitos de gobierno, académicos, diplomáticos, culturales y empresariales de México y España— y su mensaje acerca del significado, en la actualidad, de la generosa acogida que nuestro país dio a la inmigración española en 1939 y en los siguientes años. En segundo término, publicamos la conferencia que dictó ese día el presidente español.

Buenas tardes. Es un placer recibirlos en El Colegio de México. Quisiera agradecer, en primer lugar, al presidente del gobierno español, don Pedro Sánchez, por la iniciativa para reunirnos el día de hoy en esta institución con el fin de hablar sobre un pasado común que se resume en la conmemoración de los 80 años de la llegada de los primeros exiliados españoles a México. Ésta es la primera actividad del presidente Sánchez después de su visita oficial en Palacio Nacional al presidente López Obrador y es un honor recibirlo aquí.

*Presidenta de El Colegio de México.

La visita del presidente Sánchez reúne en nuestra institución a representantes de dos comunidades: la española y la mexicana, que entre otros de sus proyectos actuales comparten, además, un interés por la recuperación, la preservación y la difusión de la memoria histórica. De hecho, nos da mucho gusto recibir, junto con la comitiva del gobierno español, a colaboradores del proyecto de memoria histórica y cultural de México, que están también aquí el día de hoy.

Les damos la bienvenida a los funcionarios de ambos gobiernos; por el gobierno de España, a doña Dolores Delgado, ministra de Justicia; a doña María Reyes Maroto, ministra de Industria, Co-



La dra. Silvia Giorguli en la ceremonia de recepción del presidente del gobierno de España.

mercio y Turismo; no voy a mencionarlos a todos, pero damos la bienvenida a los distinguidos miembros de la comitiva que acompañan al presidente Sánchez.

Por el gobierno mexicano, nos da mucho gusto recibir nuevamente, en su casa académica, al canciller Marcelo Ebrard; al secretario de Hacienda, Carlos Urzúa; a la secretaria de Economía, Graciela Márquez; a Paco Ignacio Taibo, encargado de la dirección del Fondo de Cultura Económica y también nuestro vecino; a María Elena Álvarez Buylla, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), quien tiene, además, una

cercanía familiar con el exilio: es nieta de Wenceslao Roces, quien desde su llegada a México comenzó una intensa labor de traducción y difusión del pensamiento universal en México y en América Latina.

También muy vinculados al exilio, nos da mucho gusto recibir a Lázaro Cárdenas Batel y a Camila Cárdenas Batel, y a representantes y funcionarios del gobierno federal y del gobierno de la Ciudad de México; a académicos, a los miembros del cuerpo diplomático, embajadores y cónsules en México. Quisiera hacer especial mención de Juan López Dóriga, embajador de España, y a todos sus colaboradores, con quienes hemos tenido una estrecha co-



Asistentes al evento, entre otros: los secretarios Marcelo Ebrard y Graciela Márquez, el subsecretario Luciano Concheiro y el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomeli.

municación en estos días, un trabajo muy intenso para lograr el evento que nos convoca el día de hoy, y también a Roberta Lajous, embajadora de México en España, quien es una entusiasta promotora del intercambio académico y de conocimiento entre ambos países. Bienvenidos.

Los que estamos el día de hoy aquí somos muestra de ese pasado común que une a México y a España por el exilio, y ejemplo de la vigencia, el día de hoy, de los lazos que se establecieron hace 80 años, con la llegada del barco *Sinaia* y el desembarco de los primeros refugiados. Recibimos a miembros de familias de exiliados españoles en México, muchos amigos cercanos a esta casa académica, y al Ateneo Español, por supuesto, que ha hecho una gran labor en la conservación de testimonios y de materiales históricos, y que sigue convocándonos a discusiones sobre temas actuales, como las ciudadanía múltiple y la Ley de la Memoria Histórica.

Damos también la bienvenida, con mucho gusto, a miembros de diversas instituciones académicas que recibieron en su momento a republicanos, así como a representantes y egresados de los colegios del exilio en México; sean también bienvenidos.

Nos acompañan también empresarios mexicanos y españoles, muestra de la vigencia y de la intensidad en las relaciones entre ambos países. Por supuesto, también son bienvenidos los miembros de la comunidad de El Colegio de México: estudiantes, trabajadores, profesores, personal académico, miembros de la Junta de Gobierno.

Sobre el exilio, la memoria histórica y su legado el día de hoy

Para El Colegio de México, la visita de Pedro Sánchez y el título de su conferencia tienen diversos valores simbólicos. La Casa de España, germen de El Colegio de México, habría de ser literalmente uno de los refugios de los intelectuales españoles a su llegada a este país; la experiencia de acogida es un gran ejemplo de lo que el exilio implicó en su momento y de la huella, el legado, que ha dejado hasta el día de hoy. En una etapa de la historia mexicana que se caracterizó por el impulso a reformas y por la fundación de instituciones, junto con el exilio llegó un *ethos* particular de hacer ciencia, investigación y de docencia uni-

versitaria. Con la llegada de médicos, científicos, humanistas, literatos, periodistas, se desarrollaron diversos proyectos científicos, artísticos y editoriales en México. La experiencia de rectores, profesores universitarios y de una visión particular de la educación superior se integró con el proyecto educativo nacional y se vinculó con un proceso de profesionalización del investigador y del intelectual en México. Asimismo, gran parte del éxito de proyectos, como el de La Casa de España, habrían de arraigarse en el espacio de intercambio, no siempre fácil, no exento de conflictos, pero sí posible, entre los refugiados, y los intelectuales y los jóvenes mexicanos.

México como un país de acogida: la experiencia del exilio español frente a la crisis migratoria actual

Finalmente, la invitación de Pedro Sánchez para hablar del exilio y del papel de México como un país de acogida hace 80 años puede relacionarse con la coyuntura actual en torno a la migración internacional. Ambos países enfrentan retos por la magnitud del fenómeno migratorio, por su posición como lugares de tránsito y de llegada, y por la dificultad para buscar salidas humanitarias, solidarias, viables, ordenadas y satisfactorias frente a esta crisis. El panorama a nivel internacional en el tema migratorio es muy incierto, pero, sin duda, la experiencia del

exilio español en México da lecciones de respuestas posibles y ordenadas frente a la crisis, de integraciones benéficas para los inmigrantes y los contextos de acogida, y es un ejemplo de los lazos que potencialmente pueden construirse y reproducirse, entre dos culturas, a través de la migración.

Habrà mucho más que decir a lo largo de este año de conmemoración de los 80 años de la llegada del *Sinaia*. Quisiera terminar, haciendo una mención al significado de esta visita del presidente del gobierno de España a El Colegio de México con una cita de Clara Lida y José Matesanz, de su libro sobre la historia de esta institución; es una referencia muy personal a la casa que acoge este acto el día de hoy y cito:

Quién sabe si alguien haya jamás bendecido el destino amargo del destierro. Lo que sí es seguro es que el gesto espléndido de los mexicanos no se redujo a un simple acto de generosidad hacia sus amigos españoles en desgracia. Es seguro también que, en el campo académico, los esfuerzos de los republicanos españoles desterrados, combinados con la generosidad y la enorme dedicación y sacrificio de algunos mexicanos, llegaron a cuajar en algo “*de gran estilo*”: en esa hazaña cultural que fue y sigue siendo El Colegio de México.

Bienvenido, don Pedro Sánchez; bienvenidos todos ustedes a esta casa de estudios; de nueva cuenta, gracias por acompañarnos. 

México, tierra de acogida

Presidenta de El Colegio de México:

Autoridades:

Miembros del gobierno de México:

Señoras y señores, amigos y amigas:

En 1939, con el final de la Guerra Civil, España expulsó a casi medio millón de personas; personas con nombres y apellidos, con vidas corrientes, con una casa, con una calle en la que despertaban cada día y de la que tuvieron que marcharse; algunos de ellos lo hicieron para siempre. No se me ocurre una condena más terrible para cualquier ser humano que la de abandonar a la fuerza a tu gente, a tus amigos, a tu familia; abandonar el paisaje en el que has crecido, abandonar tu profesión, tus objetos, tus costumbres; abandonar en muchos casos tu propia lengua, toda tu identidad. Por eso, la deuda de España con México no puede ser pagada, porque en ese trance terrible que fue el exilio, México recibió con los brazos abiertos a decenas de miles de españoles que huían de su país. México preguntó entonces: ¿necesitas una patria?, yo te la ofrezco.

Luis Buñuel, el gran cineasta español, no sentía en su juventud ningún interés por Latinoamérica; cuando acabó la Guerra Civil, de hecho, cuando tuvo que exiliarse, decidió irse a Estados Unidos; estaba viviendo allí a la espera del permiso de residencia definitivo cuando lo invitaron a México para hacer una película, y entonces vino y se enamoró

inmediatamente del país. Abandonó la idea de vivir en Los Ángeles y se instaló definitivamente en la Ciudad de México; pasó en este país casi 20 años de su vida y llegó a considerarse a sí mismo mexicano; murió aquí. En sus memorias dice, y cito textualmente: “México es un verdadero país en el que los habitantes se hallan animados de un impulso, de un deseo de aprender y de avanzar que raramente se encuentra en otras partes”; se añaden a ello una extrema amabilidad, un sentido de la amistad y de la hospitalidad que han hecho de México —desde la guerra de España hasta el golpe de Estado de Pinochet en Chile— una tierra de asilo seguro; aun hoy, en estos tiempos de emigraciones turbulentas que vivimos, México sigue siendo esa tierra de acogida de la que es posible enamorarse, una tierra que, incluso cuando se llega a ella huyendo de una persecución o de la miseria, resulta consoladora; no va a haber ningún muro que cambie eso.

El exilio español en México tiene una luz deslumbrante porque algunos de nuestros mejores poetas, creadores, intelectuales, se establecieron aquí, pero el exilio trajo a estas tierras también, sobre todo y ante todo, a asalariados del campo, a asalariados de la industria, a amas de casa, a pequeños propietarios, a científicos, a gentes profesionales liberales, a profesores, a maestros, a médicos de distintas ideologías.

No contaminemos el exilio de romanticismo ni de épica. El exilio es una experiencia traumática, es terrible siempre, aunque gracias a él a veces se hayan creado algunos de los versos más hermosos.

*Presidente del gobierno de España.

El gran éxodo republicano de 1939, el último de los grandes exilios de la historia de España, cumple este año, en 2019, 80 años. Entre 1936 y 1939, España vivió uno de los periodos más cruentos de su historia, la Guerra Civil puso a prueba el orden internacional y mostró las debilidades de la Sociedad de Naciones Unidas. Queremos un mundo en el que eso no pueda pasar, un mundo en el que las Naciones Unidas y el multilateralismo, hasta ahora mismo puesto en cuestión, tengan la fuerza de imponer la prudencia y de frenar cualquier instinto bélico; por eso a nosotros nos gusta la Unión Europea, uno de los proyectos políticos más ambiciosos y más beneficiosos de nuestro tiempo.

En aquella época, aquello desgraciadamente no fue posible; mientras el pueblo defendía sin apenas recursos la democracia española, fueron pocos los países que mostraron su solidaridad con la República española; entre ellos destaca de forma sobresaliente México, que alzó su voz en el ámbito internacional para pedir apoyos hacia el gobierno republicano del entonces presidente Manuel Azaña. La solidaridad mexicana de aquellos tiempos de guerra es admirable: brindó apoyo y suministros, y realizó gestiones diplomáticas para habilitar cauces de compra cerrados para los españoles; con el objetivo de derrotar al fascismo, se sumó a las brigadas internacionales para luchar en una tierra que les era ajena y acogió a los llamados Niños de Morelia que huían de un conflicto traumático en el que la población civil se había visto más afectada que ninguna otra por un conflicto bélico en nuestro país. Por un lado, crueldad, barbarie, sinrazón, pero, por otro, generosidad y acogida.

Empezar de cero en un país nuevo nunca es fácil; los españoles que llegaron aquí desprovistos de casi todo se agruparon en ciertos barrios del centro; hoy hay una calle que se llama Vía del Exilio Español, la que entonces se llamaba calle de López, perpendicular a la Alameda Central. Y en esa calle las familias se organizaban para salir adelante, para sobrevivir; muchas veces, las mujeres, esas mujeres valientes del exilio, fueron las primeras en obtener ingresos para reconstruir los hogares perdidos, para mantener la moral alta, para transmitir la memoria y para sostener viva la esperanza del regre-

so. En Ciudad de México quedan muchos rastros de aquellos tiempos; algunos bares del centro se convirtieron en tertulias políticas de españoles en las que se debatía sobre la guerra y se maldecía la suerte de Franco; en ellas convivían españoles de todo tipo: artistas, escritores, militares, militantes, obreros manuales, todos unidos por la causa de la libertad.

El gobierno de Lázaro Cárdenas hizo posible, además, una idea luminosa: crear en México un centro para permitir que un buen número de profesores universitarios y de intelectuales españoles pudieran proseguir su tarea durante la tormenta de la Guerra Civil. Así se fundó en 1938 La Casa de España, que fue el germen de este Colegio de México que hoy nos acoge; la dirigió hasta su muerte el gran ensayista mexicano Alfonso Reyes y recibió a figuras de la talla de Luis Recaséns, de León Felipe, de José Moreno Villa, de José Gaos, de Enrique Díez-Canedo, entre otros muchos.

México fue una patria, sí, una patria verdadera. Luis Cernuda, otro de los grandes poetas de la Generación del 27, tuvo que abandonar también España; llegó aquí después de haber pasado varios años en Gran Bretaña y escribió sobre sí mismo lo siguiente, y cito textualmente: “el sentimiento de ser un extraño que durante tanto tiempo atrás te perseguía por los lugares donde viviste, aquí en México callaba al fin dormido; estabas en tu sitio o en un sitio que podía ser tuyo; con todo o con casi todo concordabas, y las cosas, el aire, la luz, el paisaje, las criaturas, te eran amigas, igual que si una losa te hubieras quitado de encima; vivías como un resucitado”. México permitió a miles de españoles resucitar, rehacer su vida en un paisaje y con unas gentes que les eran amigas, como decía Cernuda; esta deuda no puede pagarse, o puede pagarse sólo con algo que se llama gratitud.

El fruto cultural del exilio republicano en este país resulta prodigioso; aparte de este Colegio de México, es preciso recordar el Ateneo Español, que celebra en 2019 sus 70 años de existencia; en él perduran un archivo y una biblioteca extraordinaria y en él se impartieron conferencias y se organizaron tertulias, exposiciones, que fueron fundamentales para acercar la cultura democráti-



El presidente de gobierno de España, Pedro Sánchez, durante su conferencia a 80 años del exilio republicano.

ca española a la sociedad mexicana. Los exiliados fundaron editoriales propias y colaboraron intensamente en otras mexicanas, como en el Fondo de Cultura Económica, donde sus traducciones son todavía imprescindibles. Aquellos libros que entraban clandestinamente en España contribuyeron a alimentar la conciencia de los españoles del interior, porque los exiliados españoles no dejaron ni un momento de mirar hacia lo que ocurría en el interior de España. Tenían dos patrias, la de aquí y la de allí, la nueva y la que habían perdido; enviaron dinero para apoyar a los presos políticos y denunciaron los asesinatos y las persecuciones de la dictadura. Luis Buñuel, María Zambrano, Max Aub, León Felipe, Luis Cernuda, Manuel Altolaguirre fueron algunos de los exiliados españoles ilustres que eligieron México para vivir esa segunda vida. Algunos, como Buñuel, como Cernuda, murieron aquí y aquí permanecen ya para siempre. Pero lo vuelvo a decir: no arrojemos ningún romanticismo sobre el exilio: es siempre un trance terrible. Miremos hoy hacia los exiliados actuales de tantos países que viven vidas truncadas, hacia los migrantes

que huyen de la miseria, de la persecución o de la violencia, y recordemos que eso fue, en algún momento, lo que les pasó a los españoles en 1939.

Estos días ha vuelto a estar en la primera línea de la atención pública la situación en Venezuela con múltiples argumentos, pero hay un argumento que no admite réplica y es el del exilio. Ningún gobernante es virtuoso y ningún gobernante tiene legitimidad si sus ciudadanos se ven obligados a marcharse de su país; dan igual las razones doctrinales que tenga, dan igual los intereses que estén en juego, la emigración forzada o el exilio son inaceptables y no son sostenibles. Porque la democracia, recordémoslo siempre, no es únicamente un sistema electoral, que también; la democracia es el sistema que respeta las minorías y que permite a sus ciudadanos establecer un proyecto de vida autónomo y libre, a todos sus ciudadanos y sus ciudadanas. Si esos ciudadanos tienen que marcharse en busca de un plato de comida o de libertad, como lleva años pasando en Venezuela, la democracia se revienta.

En 1939 fue España; en 2019 hay focos de exilio, desgraciadamente, por todo el planeta: sirios que



huyen de la guerra, africanos que huyen del hambre, venezolanos que huyen de un régimen que les es hostil, centroamericanos que huyen de todo eso a la vez; son personas, seres humanos que abandonaron su casa, que dejaron atrás, a veces, a quienes amaban, a sus familias, a sus hijos, que arriesgaron su vida, que no saben si volverán a tocar con los dedos la tierra en la que nacieron. Son personas y no actores de un juego de geoestrategia, son seres humanos y no tienen código de barras, no son intercambiables. Yo soy político y creo en la política, pero sólo si es capaz de mirarlo todo en todas sus dimensiones humanas, si trata de mejorar la vida de la gente, si se acuerda cada día de que muchas personas están en ese momento abandonando a la fuerza su pequeña patria para irse a otra parte.

El gobierno que presido quiere recuperar la memoria del exilio republicano para España; durante décadas, un puñado de investigadores e investigadoras se ha dedicado a mostrar el legado de aquellos hombres y mujeres, y ha llegado el momento de que sea el Estado el que rinda homenaje al exilio y haga todo lo posible para darlo a conocer entre los

españoles de hoy y en particular a la gente joven de nuestro país. Soy consciente de que llegamos tarde; la mayoría de aquellos compatriotas ya no están entre nosotros, pero su trabajo y su ejemplo y sus obras permanecen, y son una huella imborrable. Ha llegado el momento de pedirles perdón, de reconocer su sacrificio y de devolverles su lugar en la historia de España. Hoy, en todo el mundo, hay nostálgicos de los tiempos terribles, de los nacionalismos excluyentes, de la incomunicación y de la intolerancia. También en España ha vuelto a ver nostálgicos del franquismo; apuestan por recortar los derechos de las mujeres o de los que piensan distinto a ellos; apuestan por cerrar España para que nadie pueda encontrar en España su segunda oportunidad vital; apuestan, en definitiva, por reivindicar lo peor de nuestra historia.

Hoy, al recordar a aquellos españoles y españolas que vinieron desde su patria a esta patria, al revivir el dolor colectivo que los españoles protagonizamos como país, reivindico nuestra memoria democrática para avanzar y no para dar pasos atrás. Reivindico la necesidad imperiosa de recor-



dar, de que recordemos siempre, en las escuelas, en la acción política, en la sociedad civil, sin ningún rencor porque el rencor ensucia cualquier pensamiento, pero también sin ningún titubeo.

Debemos recordar porque aquellos que sufrieron el exilio merecen, merecéis, ese acto de justicia, pero debemos recordar, sobre todo, porque queremos que eso no vuelva a producirse nunca, en ningún lugar, en ningún país, nunca.

Quiero acabar con una imagen simbólica que a mí me emociona mucho y que resume la deuda que la España democrática tiene con México y es la siguiente anécdota: Manuel Azaña, el presidente legítimo de la República española, sabéis que se exilió a Francia y en el verano de 1940, enfermo y perseguido por las fuerzas alemanas que habían ocupado ya buena parte del territorio francés, fue trasladado en

una ambulancia a Montauban; allí fue a visitarle el ministro plenipotenciario de México, Luis Ignacio Rodríguez Taboada, quien se convirtió en aquellos últimos meses de vida del presidente de la República española, Azaña, en su amigo y en su protector. Cuando Azaña murió, en noviembre de ese año, las autoridades de Pétain prohibieron que se colocara sobre su féretro la bandera republicana, para no irritar a Franco y tampoco a los nazis. Rodríguez Taboada le dijo entonces al prefecto francés unas palabras que la historia no va a olvidar nunca y con las cuales quiero terminar esta intervención; le dijo lo siguiente: “lo cubrirá la bandera de México; para nosotros será un privilegio; para los republicanos, una esperanza, y para ustedes, una dolorosa lección.”

Gracias. 

Al rescate de la memoria histórica

El 30 de enero pasado —el mismo día que en la Ciudad de México el presidente de España, Pedro Sánchez, agradecía la acogida brindada por El Colegio de México a los intelectuales republicanos españoles—, en la sede de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en Madrid, se realizó un acto de desagravio y de rehabilitación a siete académicos a los que, en mayo de 1941, la dictadura franquista había retirado sus condecoraciones y desconocido sus méritos académicos. Esos científicos: químicos, ingenieros, astrónomos, matemáticos, naturalistas, físicos (en ese momento ya exiliados, cuatro de ellos en México) fueron: Ignacio Bolívar y Urrutia, Blas Cabrera y Felipe, Honorato de Castro y Bonel, Pedro Carrasco Garrorena, Enrique Hauser y Neuburger, Emilio Herrera y Linares y Enrique Moles Ormella.

En representación de sus familiares, el editor Antonio Bolívar Goyanes, nieto del entomólogo Ignacio Bolívar (y colaborador durante ya muchos años en las labores editoriales de El Colegio de México), dirigió el siguiente mensaje.

Señora vicepresidenta del gobierno de España, Ana Carmen Calvo. Señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, don Pedro Duque. Señor presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, don Jesús María Sanz Serna. Señoras y señores, académicos, amigos todos. Asistimos a un acto insólito de justicia, también de amistad y de solidaridad. Solidaridad con los miembros de esta Academia que fueron despojados de manera injusta e ilegítima de su condición de académicos, tan preciada para ellos, por una orden ministerial del 10 de mayo de 1941, dos años después de terminada la Guerra Civil. Agradezco, emocionado, la invitación de la Academia de Ciencias para decir aquí unas palabras a nombre de los descendientes de esos científicos españoles que hace 78 años fueron agraviados por la dictadura.

Para comprender el significado del hecho histórico sin precedentes que hoy nos convoca, es imprescindible remitirnos a sus orígenes. Durante el gobierno del presidente Rodríguez Zapatero, se promovió la Ley de la Memoria Histórica, que fue aprobada por las Cortes Generales y publicada en el boletín oficial del Estado el 26 de diciembre de 2007. De la exposición de motivos, destaco algunos párrafos; cito:

El espíritu de reconciliación y concordia, y de respeto al pluralismo y a la defensa política de todas las ideas que dio la transición, nos permitió dotarnos de una Constitución, la de 1978, que tradujo jurídicamente esa voluntad de reencuentro de los españoles, articulando un Estado social y democrático de derecho con clara vocación integradora.

La presente ley asume la condena al franquismo contenida en el informe de la asamblea parlamentaria

* Editor.



Blas Cabrera y Felipe



Honorato de Castro y Linares



Pedro Carrasco Garrorena



Emilio Herrera y Linares

ria del Consejo de Europa firmado en París en marzo de 2006, en la que se denunciaron las grandes violaciones de derechos humanos cometidas en España entre los años 1939 y 1975. Es la hora, así, de que la democracia española y las generaciones vivas que hoy disfrutan de ella honren y recuperen para siempre a todos los que directamente padecieron las injusticias y agravios producidos en aquellos dolorosos periodos de nuestra historia. Desde luego, a quienes perdieron la vida; también, a quienes perdieron la patria al ser empujados a un largo, desgarrador y en tantos casos irreversible exilio.

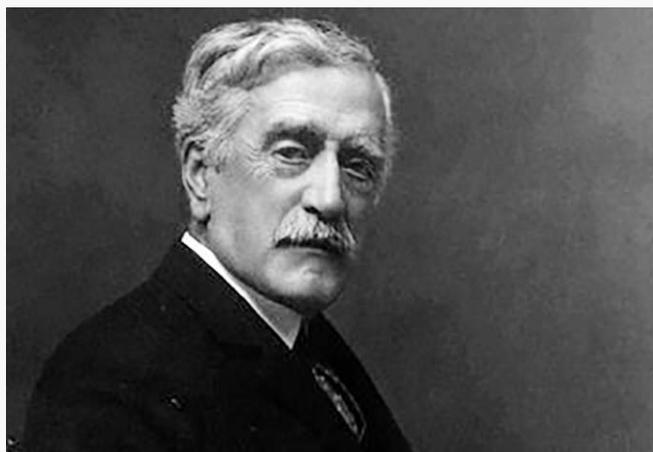
En esta ley se hace una proclamación general del carácter injusto de todas las condenas, sanciones y expresiones de violencia personal, por

motivos inequívocamente políticos o ideológicos durante la Guerra Civil, así como las que por las mismas razones tuvieron lugar en la dictadura posterior, y se declara la ilegitimidad de las sanciones impuestas; se subraya así, de forma inequívoca, la carencia actual de vigencia jurídica de aquellas disposiciones y resoluciones contrarias a los derechos humanos, y se contribuye a la rehabilitación moral de quienes sufrieron tan injustas sanciones y condenas.

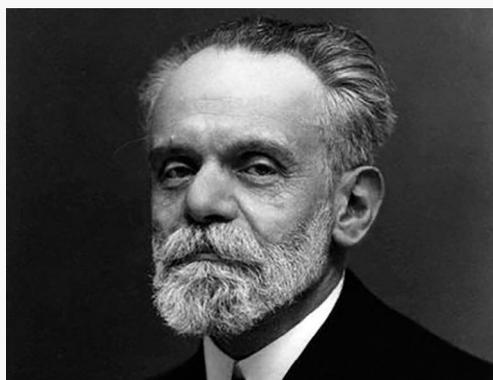
En definitiva, la presente ley quiere contribuir a cerrar heridas todavía abiertas en los españoles y dar satisfacción a los ciudadanos que sufrieron, directamente o en la persona de sus familiares, las consecuencias de la tragedia de la Guerra Civil o de la



Bonel



Ignacio Bolívar y Urrutia



Enrique Hauser y Neuburger



Enrique Moles Ormella

represión de la dictadura, desde el pleno convencimiento de que no son sólo esos ciudadanos los que resultan reconocidos y honrados, sino también la democracia española en su conjunto.

Termina la cita.

Recientemente, el 21 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros acordó el reconocimiento del carácter injusto y la declaración de la ilegitimidad de las sanciones a académicos de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales durante la dictadura. Ese acuerdo y la presencia en este acto de la vicepresidenta del gobierno y de otras autoridades son muestra fehaciente del interés del actual gobierno español en llevar a cabo

hasta sus últimas consecuencias los preceptos de la Ley de la Memoria Histórica; enhorabuena; con nuestro profundo agradecimiento, hay mucho por hacer.

Los siete científicos expulsados los ha mencionado ya el señor presidente de la Academia y, por lo tanto, no los repetiré aquí. Por otra parte, es imposible describir en pocas líneas la excepcional trayectoria profesional de estos españoles, que puede consultarse en innumerables libros y artículos biográficos que se han escrito sobre ellos; sólo diré, porque es ilustrativo de lo que les esperaba si volvían a su país durante la dictadura, que Enrique Moles, el único que regresó en 1941, tenía cuatro doctorados de varias universidades europeas; Moles fue detenido



El editor Antonio Bolívar, el 30 de enero durante su mensaje en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

y juzgado, y el fiscal llegó a pedir la pena de muerte; condenado a prisión perpetua, durante casi dos años estuvo preso y, al cumplir 60 años de edad, fue liberado. Al salir de la cárcel, obviamente inhabilitado para ejercer su profesión, sólo pudo conseguir un empleo como asesor técnico de unos laboratorios farmacéuticos; nunca actuó en el plano de la política. El delito cometido, denominador común de todos, fue estar al lado de la República.

Cuatro de los siete se exiliaron en México, como muchos miles de compatriotas de todas las profesiones y oficios, y sus familias, gracias a la generosa invitación del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, que nunca dejaremos de reconocer, valorar y agradecer. Ahí pudieron continuar sus actividades hasta el fin de sus días y ahí fueron sepultados. Su quehacer profesional, unido al de otros españoles, fue de importancia trascendental para el país adoptivo.

La labor científica de conjunto más importante de los exiliados en México fue la creación y el sostenimiento durante 36 años de *Ciencia*, revista hispanoamericana de ciencias puras y aplicadas, fundada y dirigida por científicos españoles, entre ellos Ignacio Bolívar y don Blas Cabrera, y con el apoyo de colegas mexicanos. *Ciencia* fue un medio para dar a conocer sus trabajos y los de muchos otros investigadores de diversos países de Hispa-

noamérica, y sirvió como enlace permanente entre esa comunidad. Algo realmente increíble, considerando entre otras cosas que no existían los medios de hoy, es que el primer número de *Ciencia* apareció el 1 de marzo de 1940, apenas siete meses después de la llegada de sus fundadores.

Muchos de quienes me escuchan saben lo que significó el exilio; no obstante, quiero recordarles unos versos del poema “Entre España y México” que escribió Pedro Garfias en junio del 39 a bordo del *Sinaia*, poco antes de desembarcar en Veracruz, y que reflejan una idea que estaba presente en el pensamiento y en el corazón de los exiliados en aquellos momentos: “España que perdimos, no nos pierdas; guárdanos en tu frente derrumbada, conserva a tu costado el hueco vivo de nuestra ausencia amarga que un día volveremos, más veloces, sobre la densa y poderosa espalda de este mar, con los brazos ondeantes y el latido del mar en la garganta”.

Termino: a nombre de mi familia, representada aquí por tres generaciones distintas, devuelvo, como era obligado hacerlo, la venera número dos de la Academia que le fue asignada hace 100 años a Ignacio Bolívar. Pensamos que, con este hecho simbólico, los siete científicos agraviados vuelven hoy a esta casa de pie, con la frente en alto y la mirada serena. España los honra de nuevo.

Gracias.

Español del éxodo y del llanto... doctrina, elegías y canciones

El poeta León Felipe llegó a México por primera vez en 1922 y de manera definitiva en el año de 1938 cuando, como el mismo se llamó, se convirtió en “primer heraldo” del éxodo republicano. Como tal, recogió como pocos en su prosa y en su poesía el mundo exterior e interior del exiliado. Sus pasos de avanzada de la inmigración española de esos años lo llevaron también a ser de los primeros participantes en la hazaña cultural que, primero, La Casa de España y, después, El Colegio de México han significado durante ocho decenios.

Le correspondió, así, inaugurar el catálogo de la hoy inabarcable producción editorial de nuestra institución cuando, en 1938, se publicó con el sello de La Casa de España su poema El payaso de las bofetadas y el pescador de caña¹ y, un año después, su libro Español del éxodo y del llanto... doctrina, elegías y canciones.

Recogemos a continuación tres fragmentos de esta última obra.

Yo no tengo diplomas

Hace ahora —por estos días— un año justo que regresé a México. Y poco más de un año que abandoné definitivamente España.

Vine aquí casi como el primer heraldo de este éxodo. Sin embargo, yo no soy un refugiado que llama hoy a las puertas de México para pedir hospitalidad. Me la dio hace diez y seis años, cuando llegué aquí por primera vez, solo y pobre y sin más documentos en el bolsillo que una carta que Alfonso Reyes me diera en Madrid, y con la cual se me abrieron todas las puertas de este pueblo y el corazón de los mejores hombres que entonces vivían en la ciudad. Con aquel sésamo gané la amistad de

¹Obra que se publicaría nuevamente, ahora con el sello editorial de El Colegio de México, ilustrada por el artista plástico Emiliano Gironella, en 2013, con motivo de los 75 años de la fundación de La Casa de España.



León Felipe dibujado por Elvira Gascón. Archivo Histórico de El Colegio de México, Archivo Elvira Gascón, caja 5, exp. 22.

Pedro Henríquez Ureña, de Vasconcelos, de don Antonio Caso, de Eduardo Villaseñor, de Daniel Cosío Villegas, de Manuel Rodríguez Lozano... Entre todos se pudo hacer que yo defendiese mi vida con decoro...

Después, México me dio más: amor y hogar. Una mujer y una casa. Una casa que tengo todavía y que no me han derribado las bombas. Ahora que tanto español refugiado no tiene una silla donde sentarse, tengo que decir esto con vergüenza. Pero tengo que decirlo. Y no para mostrar mi fortuna, sino mi gratitud. Y para levantar la esperanza de aquellos españoles que lo han perdido todo...

Españoles del éxodo y del llanto, México os dará algún día una cama como a mí. Y más todavía. A mí me ha dado más. Al llegar aquí el año pasado, después de leer en este mismo sitio mi poema “El Payaso de las Bofetadas y el Pescador de Caña”, La Casa de España en México me abrió generosamente sus puertas. Tal ha sido mi fortuna en esta tierra, que ahora, viendo que los dados salen siempre en mi favor, me pregunto como Zaratustra: “¿Seré yo un tramposo?”

Y creo que esta noche, para definir mi conducta y aliviar mi conciencia, ha llegado la hora de rendir cuentas a México y a La Casa de España. Esta noche, después de un año de residencia en esta tierra y un año de labor en esta institución, quiero preguntar a todos: ¿Qué vale lo que hace un poeta?

Porque yo no tengo una cátedra ni una clínica ni un laboratorio; ni recojo ni investigo. Y quiero preguntar en seguida: el dolor y la angustia de un poeta, ¿no valen nada?

Estos versos que ahora voy a leer, mi elegía “El Hacha” y mi poema “El Payaso de las Bofetadas”... que han nacido en esta tierra y en estos doce meses últimos, ¿no sirven para pagar en cierta medida algunas de las mercedes que me ha otorgado México?

Amigos míos, esta noche habéis venido aquí a contestar a estas preguntas. Todos. Todos los que me escucháis. Los mexicanos y los españoles; y supongo que también ese hombre encendido de cólera, que grita todos los días en la prensa: ¿quién es ése?, ¿por qué ha entrado ése?, ¿quién le ha abierto las fronteras y la puerta de plata? Que muestre sus diplomas. ¿Dónde están sus diplomas?



Yo no tengo diplomas. Mis diplomas y mi equipaje se los ha llevado la guerra y no me quedan más que estas palabras que ahora vais a escuchar.

Reparto

La España de las harcas no tuvo nunca poetas. De Franco han sido y siguen siendo los arzobispos, pero no los poetas. En este reparto injusto, desigual y forzoso, del lado de las harcas cayeron los arzobispos y del lado del éxodo, los poetas. Lo cual no es poca cosa. La vida de los pueblos, aun en los menesteres más humildes, funciona porque hay unos hombres allá en la Colina, que observan los signos estelares, sostienen el fuego prometeico y cantan unas canciones que hacen crecer las espigas.

Sin el hombre de la Colina, no se puede organizar una patria. Porque este hombre es tan necesario como el hombre del Capitolio y no vale menos que el hombre de la Bolsa. Sin esta vieja casta prometeica que arrastra una larga cauda herética y sagrada y lleva sobre la frente una cresta luminosa y maldita, no podrá existir ningún pueblo.

Sin el poeta no podrá existir España. Que lo oigan las harcas victoriosas, que lo oiga Franco:

Tuya es la hacienda,
la casa,
el caballo
y la pistola.
Mía es la voz antigua de la tierra.
Tú te quedas con todo
y me dejas desnudo y errante por el mundo...
mas yo te dejo mudo... ¡Mudo!
¿Y cómo vas a recoger el trigo
y a alimentar el fuego
si yo me llevo la canción?

El llanto es nuestro

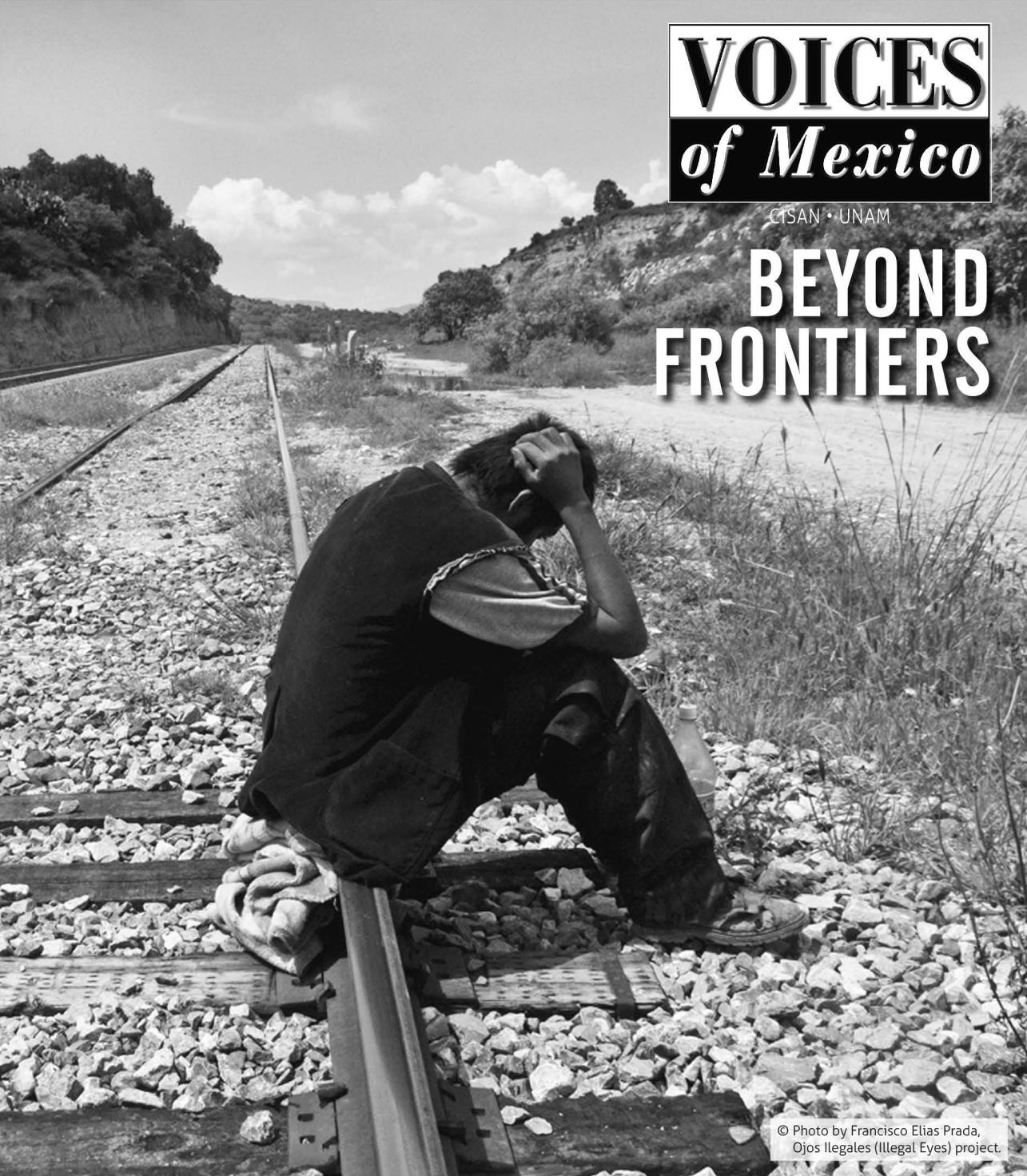
Español del éxodo y del llanto, escúchame sereno:
En nuestro éxodo no hay orgullo como en el hebreo. Aquí no viene el hombre elegido, sino el hombre. El hombre solo, sin tribu, sin obispo y sin espada. En nuestro éxodo no hay saudade tampoco, como en el celta. No dejamos a la espalda ni la casa ni el archivo ni el campanario. Ni el mito de un rey que ha de volver. Detrás y delante de nosotros se abre el mundo. Hostil, pero se abre. Y en medio de este mundo, como en el centro de un círculo, el español solo, perfilado en el viento. Solo. Con su Arca; con el Arca sagrada. Cada uno con su Arca. Y dentro de esta Arca, en llanto y la Justicia derribado. ¡La Justicia! La única Justicia que aún queda en el mundo (las últimas palabras de Don Quijote, el testamento de Don Quijote, la esencia

de España). Si estas palabras se pierden, si esta última semilla de la dignidad del hombre no germina más, el mundo se tornará en un páramo. Pero para que no se pierdan estas palabras ni se pudra en la tierra la semilla de la justicia humana, hemos aprendido a llorar con lágrimas que no habían conocido los hombres.

Españoles:
el llanto es nuestro
y la tragedia también,
como el agua y el trueno de las nubes.
Se ha muerto un pueblo
pero no se ha muerto el hombre.
Porque aún existe el llanto,
el hombre está aquí de pie,
de pie y con su congoja al hombro,
con su congoja antigua, original y eterna,
con su tesoro infinito
para comprar el misterio del mundo,
el silencio de los dioses
y el reino de la luz.
Toda la luz de la Tierra
la verá un día el hombre
por la ventana de una lágrima...
Españoles,
españoles del éxodo y del llanto:
levantad la cabeza
y no me miréis con ceño,
porque yo no soy el que canta la destrucción
sino la esperanza. 



Retrato de León Felipe, del pintor Jesús Martí Martín. Colección El Colegio de México.



VOICES *of Mexico*

CISAN • UNAM

BEYOND FRONTIERS

© Photo by Francisco Elias Prada,
Ojos Ilegales (Illegal Eyes) project.

MAGAZINE Published entirely in English, brings you essays, articles and reports about the economy, politics, the environment, international relations and the arts.

Published three times a year

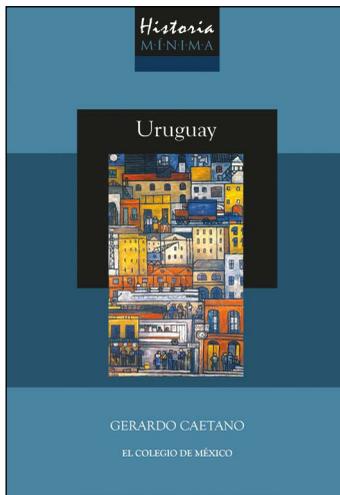
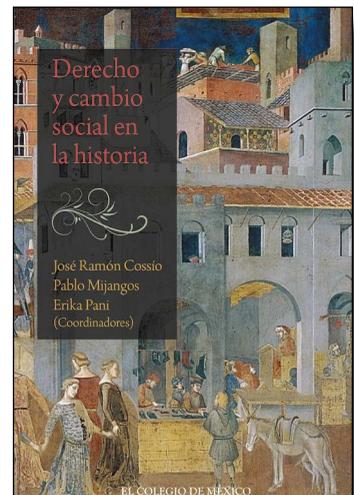
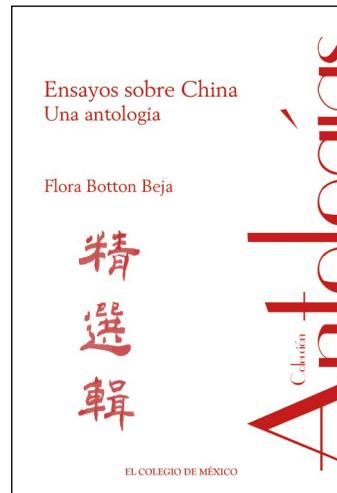
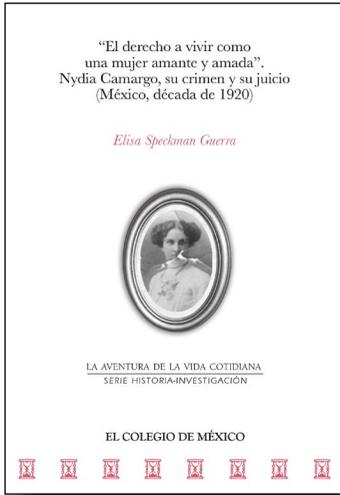
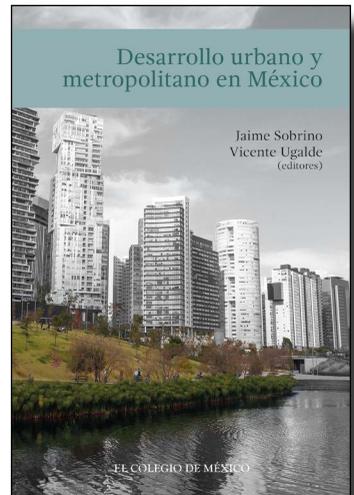
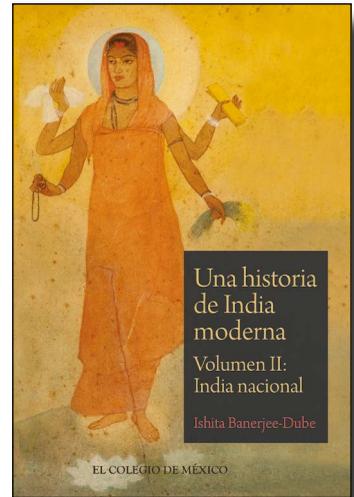
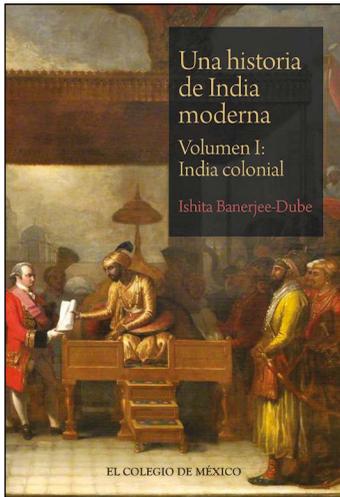
Subscriptions Mexico \$140.00 M.N. United States and Canada US\$ 30.00 dlls. Other Countries US\$ 55.00 dlls.

Torre II de Humanidades, piso 10, Circuito interior de Ciudad Universitaria, México, D. F., C. P. 04510.

Telephone (011 5255) 5623 0308, 5623 0281

voicesmx@unam.mx
www.revistascisan.unam.mx/Voices/

BACK ISSUES AVAILABLE
WRITE US FOR A FREE COPY



El Colegio de México, A. C.,
Dirección de Publicaciones,
Carretera Picacho Ajusco 20,
Ampliación Fuentes del Pedregal,
14110, Ciudad de México
Para mayores informes:
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
o correo electrónico:
publicolmex@colmex.mx